ALCALDÍA DE ARMENIA | Secretaría de Infraestructura

SI-POI-2135

Armenia, 19 de agosto de 2026

Señores
Contabilidad
Municipio de Armenia

Asunto: Afectación rubros presupuestales
Acta Parcial No. 13 Contrato de Obra No. 002-2025 Consorcio Vial Armenia.

Cordial Saludo,

En atención al asunto de la manera más cordial solicito afectar los rubros de la cuenta adjunta así:

FE – 31	$ 365.808.919,00	10601 - 2.3.2.02.02.005.2402113.072 - 192 RP 00010 - 01-01-2026 $ 65.848.561,81
		10601 - 2.3.2.02.02.005.2402115.072 - 192 RP 00010 - 01-01-2026 $ 147.202.433,06
		10601 - 2.3.2.02.02.005.2402116.072 - 192 RP 00010 - 01-01-2026 $ 152.757.924,13
FE – 32	$ 1.724.640.227,00	10601 - 2.3.2.02.02.005.2402135.072 - 192 RP 5673 06-06-2025 $ 1.724.640.227,00

No siendo otro el particular agradezco su atención y colaboración.

Atentamente,

LAURA FERNANDA MARTINEZ MUÑOZ
Componente Financiero
Secretaría de Infraestructura

WILLIAM ANDRES SUAREZ HERRERA
Profesional Especializado
Secretaría de Infraestructura

	REQUISITOS PAGO PARCIAL CONTRATO DE OBRA Secretaría de Infraestructura Proceso 5. Obras Públicas e Infraestructura Física	Código: R-SI-POI-013 Fecha: 02/03/2023 Versión: 007 Página 1 de 1

CONTRATO No.: 002-2025

No	DOCUMENTO	SI	NO	NA	OBSERVACIONES
1	ACTA PARCIAL (2).	/			
2	INFORMACION DE CONTRATO (2).	/			
3	FOTOCOPIA REGISTRO PRESUPUESTAL.(2)	/			
4	FACTURA O CUENTA DE COBRO (Original y copia).	/			
5	FOTOCOPIA DE RUT (Registro Único Tributario).	/			
6	FOTOCOPIA ADICIONAL EN CASO DE TENERLO. (Sello de Legalización – Estampillas).	/			
7	FOTOCOPIA PÓLIZA.	/			
8	CARTA AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO DE ESTAMPILLAS	/			
9	INFORME DE AVANCE DE OBRA CON FOTOGRAFIAS (EN CD E IMPRESO)	/			
10	ACTA MANEJO AMBIENTAL	/			
11	FORMATO DE CONTROL SEÑALIZACIÓN VIAL DE OBRA	/			
12	FORMATO MEMORIAS DE CALCULO ORIGINAL FOTOGRAFIAS A COLOR	/			
13	ANEXO DE CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES	/			
14	CONTROL DE DOCUMENTOS PREVIOS-PLAN DE CALIDAD	/			
15	PERFIL DE PROFESIONALES REQUERIDOS EN LA OBRA	/			
16	PLAN DE CALIDAD CONTRATOS DE OBRA	/			
17	CUADRO CONTROL A MODIFICACIONES			/	
18	CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (INCLUYENDO PLANILLAS)	/			
19	ANTECEDENTES CONTADOR MATRICULA PROFESIONAL Y CEDULA DE CIUDADANIA	/			
20	CERTFICACIÓN CUENTA BANCARIA	/			

FIRMA DE QUIEN RECIBE

FIRMA DE QUIEN ENTREGA

FECHA Y HORA DE ENTREGA

FECHA DE DEVOLUCION

FUNDACIÓN UNIVALLE

Proyectamos futuro

Armenia, 28 de julio de 2026

FUV-0317-07.26

Señores
ALCALDIA DE ARMENIA
Attn. Ing. William Andrés Suárez Herrera
Supervisor Secretaría de Infraestructura
Ciudad.

REFERENCIA: Contrato N° 2025-0005 – "Interventoría técnica, contractual, jurídica, administrativa, financiera, social, predial y ambiental para ejecutar obras de construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura vial urbana del municipio de Armenia"

ASUNTO: Aval a la Solicitud de Acta de mayores y menores cantidades de obra

Cordial saludo,

Por medio del presente oficio, en calidad de Interventoría del contrato de obra No. 002 de 2025, se dirige a la Entidad Contratante para respaldar formalmente la solicitud presentada por el CONTRATISTA (CONSORCIO VIAL ARMENIA) en su Oficio DOC-423-2025/002 (Solicitud aprobación acta de Mayores y Menores Cantidades de Obra – Malla Vial No.2.) de 27 de julio de 2026. Dicha solicitud busca balance de cantidades en donde se distribuye estas cantidades sin afectar el alcance y el presupuesto económico total.

Se adjunta a este documento lo relacionado a continuación:

• INFORME PARA AJUSTE DEL CONTRATO No. 002 de 2025, Balance a cero (emitido por CONSORCIO VIAL ARMENIA)

- Balance de obra
- Memoria de Cantidades Balance No. 1

Estas cantidades han sido acordadas y evaluadas por contratista y la Interventoría; en ningún momento afecta el presupuesto original ni tampoco el alcance del mismo, por lo tanto, no genera modificación a las condiciones iniciales contractuales del presupuesto, y se ajustarán a los compromisos pactados por el consorcio; simplemente esta operación es

una reacomodación de actividades y cantidades de acuerdo a la priorización de actividades en los diferentes frentes de obra de la malla vial, que debe ser avalado por la entidad.

Atentamente,



GUSTAVO CASTELLAR ARRIETA
Director de interventoría
FUNDACIÓN UNIVALLE

Elaboró	Revisó
JAB	GCA

Formulario 1 - Propuesta económica - Documento tipo de			
Código	CCE-EICP-	Versión	4

ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No.2

[La entidad puede utilizar este formulario de detalle del presupuesto oficial para determinar las condiciones bajo las cuales los proponentes analizarán y presentarán su propuesta económica de forma detallada, sin perjuicio que la entidad pueda modificarlo o establecer la presentación de la oferta económica con un formulario distinto al indicado.]

Adicionalmente, cuando el proceso de contratación es estructurado por precios unitarios, la Entidad debe aplicar las notas 1, 2 y 3 del presente formulario y las casillas de "Descripción", "Porcentaje" de la Administración, Imprevisto, Utilidad y total A.I.U. resaltadas en color amarillo. Tratándose de otras modalidades de precio, la Entidad puede o no configurar los mismos aspectos.

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	+ o - CANTIDAD	VALOR + o - CANTIDAD	CANT. ACTUALIZADA	VALOR ACTUALIZADO
		GENERAL	PARTICULAR									
I. PRELIMINARES												
1			X	Localización y replanteo con equipo de precisión	Mes	13,25	$ 6.222.800,00	$ 82.452.100,00	0,00	$ 0,00	13,25	$ 82.452.100,00
Subtotal								**$ 82.452.100,00**		**$ 0,00**		**$ 82.452.100,00**
II. DEMOLICIONES, EXCAVACIONES Y RETIROS												
2			X	Fresado de pavimento asfáltico capa de rodadura hasta 10 cm. no incluye disposición final. Con retiro hasta 10 km de la obra.	m2	51.641,29	$ 9.932,98	$ 512.951.900,74	708,65	$ 7.039.006,28	52349,94	$ 519.990.907,02
3			X	Fresado de pavimento asfáltico capa de rodadura entre 11 y 30 cm. no incluye disposición final. Con retiro hasta 10 km de la obra.	m2	3.050,28	$ 10.837,26	$ 33.056.677,43	0,00	$ 0,00	3050,28	$ 33.056.677,43
4			X	Demolición de pavimento rígido existente hasta 20 cm espesor, Incluye cargue para disposición final.	m2	8.837,10	$ 26.701,64	$ 235.965.062,84	295,67	$ 7.894.873,90	9132,77	$ 243.859.936,74
5			X	Demolición de bordillos y/o sardineles en concreto. Incluye cargue para disposición final	m	1.855,42	$ 9.138,68	$ 16.956.089,65	-1371,60	-$ 12.534.613,49	483,82	$ 4.421.476,16
6			X	Excavaciones varias sin clasificar a máquina, incluye cargue.	m3	5.073,08	$ 17.627,82	$ 89.427.341,09	408,38	$ 7.198.849,13	5481,46	$ 96.626.190,22
7			X	Excavacion a mano material comun 0-2 mts, Incluye cargue para dispisición final	m3	616,30	$ 34.392,72	$ 21.196.233,34	-196,85	-$ 6.770.206,93	419,45	$ 14.426.026,40
8			X	Lleno compactado con sub-base granular equipo manual	m3	135,88	$ 211.746,28	$ 28.772.084,53	-122,57	-$ 25.953.741,54	13,31	$ 2.818.342,99
9			X	Retiro de material proveniente de escombros y exavación de material conglomerado hasta sitio autorizado	m3/km	93.309,01	$ 1.679,78	$ 156.738.608,82	6582,30	$ 11.056.815,89	99891,31	$ 167.795.424,71
10			X	Depósito en sitio autorizado de excavación, escombros y/o sobrantes de obra, incluye pago de derecho a disposición.	m3	10.011,06	$ 49.782,40	$ 498.374.593,34	439,40	$ 21.874.386,56	10450,46	$ 520.248.979,90
11			X	Demolición de canal existente en concreto ancho 30cm espesor 8cm, Incluye cargue para dispisición final	m	59,49	$ 27.915,18	$ 1.660.674,06	0,00	$ 0,00	59,49	$ 1.660.674,06
12			X	Lleno con material de prestamo	m3	74,21	$ 66.364,00	$ 4.924.872,44	13,60	$ 902.550,40	87,81	$ 5.827.422,84
13			X	Demolición de pavimento rígido existente hasta 25 cm espesor, Incluye cargue para disposición final.	m2	1.376,46	$ 33.580,56	$ 46.222.297,62	44,75	$ 1.502.730,06	1421,21	$ 47.725.027,68
Subtotal								**$ 1.646.246.435,90**		**$ 12.210.650,26**		**$ 1.658.457.086,15**
III. ESTRUCTURA DE PAVIMENTO												
14			X	Nivelación, conformación y compactación de subrasante/material granular con maquinaria amarilla (puesta en obra)	m2	67.033,16	$ 8.235,34	$ 552.040.863,87	-38,29	-$ 315.331,17	66994,87	$ 551.725.532,71
15			X	Suministro, transporte e instalación de subbase granular compactada.	m3	2.838,92	$ 254.810,50	$ 723.386.624,66	623,86	$ 158.966.078,53	3462,78	$ 882.352.703,19
16			X	Imprimación de asfalto o riego de liga con emulsion asfaltica de rotura lenta	m2	71.468,88	$ 7.013,34	$ 501.235.554,86	-417,43	-$ 2.927.578,52	71051,45	$ 498.307.976,34
17			X	Suministro, transporte e instalación de capa de rodadura tipo MDC-19 con asfalto 60/70	m3	5.623,66	$ 1.656.010,22	$ 9.312.838.433,81	13,37	$ 22.140.856,64	5637,03	$ 9.334.979.290,45
18			X	Suministro e instalación de pavimento rígido MR 40. Incluye barras de transferencia de carga, corte y sello de pavimento, transporte de material a sitio y maquinaria puesta en obra e: 15 cm	m2	2.617,35	$ 150.088,86	$ 392.835.077,72	254,88	$ 38.254.648,64	2872,23	$ 431.089.726,36
19			X	Suministro e instalación de pavimento rígido MR 40.Incluye barras de transferencia de carga, corte y sello de pavimento, transporte de material a sitio y maquinaria puesta en obra e: 18 cm	m2	3.993,05	$ 180.105,88	$ 719.171.784,13	-231,32	-$ 41.662.092,16	3761,73	$ 677.509.691,97
20			X	Suministro e instalación de pavimento rígido MR 40. Incluye barras de transferencia de carga, corte y sello de pavimento, transporte de material a sitio y maquinaria puesta en obra e: 19 cm	m2	2.125,92	$ 190.112,18	$ 404.163.285,71	-335,92	-$ 63.862.483,51	1790,00	$ 340.300.802,20
21			X	Suministro e instalación de pavimento rígido MR 45.Incluye barras de transferencia de carga, corte y sello de pavimento, transporte de material a sitio y maquinaria puesta en obra e:21cm	m2	2.667,12	$ 232.975,24	$ 621.372.922,11	0,00	$ 0,00	2667,12	$ 621.372.922,11
22			X	Suministro e instalación de pavimento rígido MR 45. Incluye barras de transferencia de carga, corte y sello de pavimento, transporte de material a sitio y maquinaria puesta en obra e:22cm	m2	1.268,00	$ 243.648,94	$ 308.946.855,92	-0,62	-$ 151.062,34	1267,38	$ 308.795.793,58

23			X	Fundición de viga de transición (0.30mx0.25m) entre pavimento existente y pavimento nuevo en concreto MR 40 . Incluye suministro e instalación de anclaje y acero de refuerzo.	m	291,50	$ 164.531,02	$ 47.960.792,33	-110,50	-$ 18.180.677,71	181,00	$ 29.780.114,62
24			X	Fundición de viga de transición (0.30mx0.25m) entre pavimento existente y pavimento nuevo en concreto MR 4,5 . Incluye suministro e instalación de anclaje y acero de refuerzo.	m	32,00	$ 169.297,76	$ 5.417.528,32	37,61	$ 6.367.288,75	69,61	$ 11.784.817,07
25			X	Suministro e instalación de geotextil tejido 1600	m2	1.694,00	$ 12.737,00	$ 21.576.478,00	-1022,45	-$ 13.022.945,65	671,55	$ 8.553.532,35
26			X	Suministro e instalación de acero de refuerzo Fy=420MPa	Kg	34.000,42	$ 8.840,70	$ 300.587.513,09	5592,68	$ 49.443.206,08	39593,10	$ 350.030.719,17
Subtotal								**$ 13.911.533.714,53**		**$ 135.049.907,58**		**$ 14.046.583.622,12**
IV. OBRAS COMPLEMENTARIAS												
27			X	Sardinel prefabricado, res a flexión 3.5 mpa, 50x15x12x80cm. Incluye la preparación de la superfice de Apoyo.	m	300,00	$ 138.418,76	$ 41.525.628,00	-300,00	-$ 41.525.628,00	0,00	$ 0,00
28			X	Rampa en concreto 21 Mpa a=0.90 m dn=0.20m. Incluye suministro e instalación de anclaje y acero de refuerzo	m2	12,78	$ 171.174,00	$ 2.187.603,72	-10,64	-$ 1.821.291,36	2,14	$ 366.312,36
29			X	Reductor de velocidad en mezcla asfaltica MDC-19 tipo cojin. SECC. Base de 3,7m y altura de 10cm INC. Pintura de tráfico y microesfera	m	87,88	$ 692.802,56	$ 60.883.488,97	-1,05	-$ 727.442,69	86,83	$ 60.156.046,28
30			X	Realce de cámara de inspección existente a nivel máximo h = 1.00 m, Sección de recamara según referencia	und	60,00	$ 389.504,98	$ 23.370.298,80	-24,00	-$ 9.348.119,52	36,00	$ 14.022.179,28
31			X	Realce de sumideros existentes a nivel máximo h = 1.00 m. Sección de recamara según referencia	und	46,00	$ 393.525,36	$ 18.102.166,56	-34,00	-$ 13.379.862,24	12,00	$ 4.722.304,32
32			X	Suministro e instalación de tapa en polipropileno tráfico pesado para cámaras de inspección existentes.	und	22,00	$ 1.150.524,28	$ 25.311.534,16	-18,00	-$ 20.709.437,04	4,00	$ 4.602.097,12
33			X	Suministro e instalación de rejilla de 0.80mx0.46mx0.10m en polipropileno tráfico pesado para sumideros existentes.	m	45,00	$ 591.996,96	$ 26.639.863,20	-27,00	-$ 15.983.917,92	18,00	$ 10.655.945,28
34			X	Realce de sumidero transversal nivel maximo h= 1.00 m entre carrera 15 y carrera 14	m	6,80	$ 312.703,22	$ 2.126.381,90	0,00	$ 0,00	6,80	$ 2.126.381,90
35			X	Sardinel en concreto 21 Mpa 15x25cm. Incluye suministro e instalación de anclaje y acero de refuerzo	m	1.138,52	$ 87.338,22	$ 99.436.310,23	-1138,52	-$ 99.436.310,23	0,00	$ 0,00
36			X	Construcción de cuneta triangular en concreto 21 Mpa sección según diseño. Incluye acero de refuerzo.	m	59,69	$ 165.225,68	$ 9.862.320,84	-0,20	-$ 33.045,14	59,49	$ 9.829.275,70
37			X	Muro pantalla en concreto impermeabilizado de 3000 psi premezclado de dimensiones variables. Incluye acero de refuerzo (e=20 cm)	m3	12,50	$ 1.868.642,92	$ 23.358.036,50	-11,92	-$ 22.274.223,61	0,58	$ 1.083.812,89
38			X	Anden en concreto 21 mpa. 1:2:3 e= 8 cm (incl. malla electrosoldada de 15*15)	m2	1.353,06	$ 117.624,08	$ 159.152.437,68	-14,87	-$ 1.749.070,07	1338,19	$ 157.403.367,62
Subtotal								**$ 491.956.070,56**		**-$ 226.988.347,82**		**$ 264.967.722,75**
V. SEÑALIZACIÓN												
39			X	Línea De Demarcación Vial Con Micro Esferas Con Pintura Tipo Plastico En Frio 12 Cm De Ancho	m	30.103,38	$ 8.392,32	$ 252.637.198,04	-4022,20	-$ 33.755.589,50	26081,18	$ 218.881.608,54
40			X	Marca Vial Con Micro Esferas Y Pintura Acrílica De Demarcación Pintura Tipo Plastico En Frio	m2	2.041,86	$ 50.446,04	$ 103.003.751,23	-1006,27	-$ 50.762.336,67	1035,59	$ 52.241.414,56
41			X	Señal De Transito Tipo 1 - Con Pedestal. (Incluye Suministro E Instalación)	und	142,00	$ 641.763,38	$ 91.130.399,96	-37,00	-$ 23.745.245,06	105,00	$ 67.385.154,90
42			X	Suministro e instalación de taches para división y conformación de límites de movilidad	und	1.377,00	$ 15.137,76	$ 20.844.695,52	-77,00	-$ 1.165.607,52	1300,00	$ 19.679.088,00
Subtotal								**$ 467.616.044,75**		**-$ 109.428.778,75**		**$ 358.187.266,00**
ITEMS NO PREVISTOS												
NP01				Sardinel en concreto 21 Mpa, 15cm de ancho x altura variable hasta 15cm. Incluye suministro e instalación de anclaje y acero de refuerzo	m	1.284,34	$ 58.149,26	$ 74.683.420,59	1708,81	$ 99.366.036,98	2993,15	$ 174.049.457,57
NP02				Suministro, transporte e instalación de base granular compactada.	m3	191,81	$ 265.094,67	$ 50.847.808,65	540,59	$ 143.307.527,66	732,40	$ 194.155.336,31
NP03				Suministro e instalación codo14" para tubería tipo doble pared	und	1,00	$ 1.668.912,39	$ 1.668.912,39	0,00	$ 0,00	1,00	$ 1.668.912,39
NP04				Suministro e Instalación de tee 14" para tubería tipo doble pared	und	1,00	$ 1.933.586,94	$ 1.933.586,94	0,00	$ 0,00	1,00	$ 1.933.586,94
NP05				Suministro e instalación codo 20" para tubería tipo doble pared	und	1,00	$ 2.755.713,20	$ 2.755.713,20	0,00	$ 0,00	1,00	$ 2.755.713,20
NP06				Suministro e Instalación de tee 20" para tubería tipo doble pared	und	1,00	$ 2.857.659,19	$ 2.857.659,19	0,00	$ 0,00	1,00	$ 2.857.659,19
NP07				Suministro e instalación de barandas metálica tipo pasamano	m	20,00	$ 286.317,65	$ 5.726.353,00	10,00	$ 2.863.176,50	30,00	$ 8.589.529,50
NP34				Construcción de pilotes F=50cm. Incluye excavación (cargue, transporte y disposición final), suministro e instalación de concreto trémie f'c=4000 PSI, polimeros y descabece. No incluye acero de refuerzo.	ml	154,00	$ 1.385.243,00	$ 213.327.422,00	0,00	$ 0,00	154,00	$ 213.327.422,00
NP35				Filtro granular, Incluye Geotextil NT 2500 y Tubería Perforada	m3	27,00	$ 303.845,00	$ 8.203.815,00	0,00	$ 0,00	27,00	$ 8.203.815,00
NP36				Suministro e instalación Tubería PVC UM PR 200 PSI D=4"	m	10,50	$ 91.756,00	$ 963.438,00	0,00	$ 0,00	10,50	$ 963.438,00

NP37				Suministro e instalación de pavimento rígido MR 45 acelerado a 7 días. Incluye barras de transferencia de carga, corte y sello de pavimento, transporte de material a sitio y maquinaria puesta en obra e:21cm	m2	408,00	$ 254.606,00	$ 103.879.248,00	0,00	$ 0,00	408,00	$ 103.879.248,00
NP38				Suministro e instalación de pavimento rígido MR 45 acelerado a 3 días. Incluye barras de transferencia de carga, corte y sello de pavimento, transporte de material a sitio y maquinaria puesta en obra e:21 cm	m2	204,00	$ 259.932,00	$ 53.026.128,00	0,00	$ 0,00	204,00	$ 53.026.128,00
Subtotal								$ 519.873.504,96		$ 245.536.741,14		$ 765.410.246,10
ITEMS CONTRACTUALES - ORDENADOR VIAL												
NP08			X	Demolición mecánica de estructuras de concreto de hasta 12cm de espesor (andenes, cajas, etc)	m3	35,38	$ 256.928,08	$ 9.090.115,47	1,05	$ 269.774,48	36,43	$ 9.359.889,95
NP09			X	Demolición mecanica del pavimento flexible vial existente, incluye cargue para disposición final	m3	14,00	$ 188.853,51	$ 2.643.949,14	0,00	$ 0,00	14,00	$ 2.643.949,14
NP10			X	Desmonte de pasamanos en estructura metálica en predio Sanitas	m	20,00	$ 23.944,12	$ 478.882,40	10,00	$ 239.441,20	30,00	$ 718.323,60
NP11			X	Disposición final de material de excavación en sitio autorizado, incluye pago de derecho a disposición.	m3	679,00	$ 18.390,36	$ 12.487.054,44	-679,00	-$ 12.487.054,44	0,00	$ 0,00
NP12			X	Solado de limpieza f'c=2000 psi	m3	2,50	$ 797.349,93	$ 1.993.374,83	0,00	$ 0,00	2,50	$ 1.993.374,83
NP13			X	Suministro e instalación de concreto f'c=4000 psi, para vigas de cimentación, vigas, muros y pantallas; según detalles de planos estructurales	m3	79,00	$ 1.412.218,38	$ 111.565.252,02	-3,61	-$ 5.098.108,35	75,39	$ 106.467.143,67
NP14			X	Sub - Base granular, e=0.10 m para andenes. Incluye compactación manual	m3	115,22	$ 223.013,58	$ 25.695.624,69	17,92	$ 3.996.403,35	133,14	$ 29.692.028,04
NP15			X	Localización y replanteo	m	56,89	$ 5.532,69	$ 314.754,73	0,00	$ 0,00	56,89	$ 314.754,73
NP16			X	Corte de pavimento con disco hasta 10cm de profundidad	m	504,88	$ 12.663,42	$ 6.393.507,49	-102,21	-$ 1.294.328,16	402,67	$ 5.099.179,33
NP17			X	Suministro e instalación de cama para cimentación con material triturado	m3	29,43	$ 169.946,35	$ 5.001.521,08	0,00	$ 0,00	29,43	$ 5.001.521,08
NP18			X	Entibado tipo b (2 usos)	m2	136,30	$ 72.610,31	$ 9.896.785,25	0,00	$ 0,00	136,30	$ 9.896.785,25
NP19			X	Suministro e Instalación de tubería tipo doble pared d=14" (Sumidero)	m	169,60	$ 305.590,61	$ 51.828.167,46	-50,00	-$ 15.279.530,50	119,60	$ 36.548.636,96
NP20			X	Construcción de atraque en concreto de 21 MPa red principal y cámaras de caida	m3	1,50	$ 749.825,47	$ 1.124.738,21	0,00	$ 0,00	1,50	$ 1.124.738,21
NP21			X	Cuerpo cámara D=1.5 en concreto de 21 MPa (Incluye peldaños)	m	9,25	$ 1.222.093,03	$ 11.304.360,53	0,00	$ 0,00	9,25	$ 11.304.360,53
NP22			X	Losa tapa en concreto 21 MPa 1.9x1.9x0.2m (Incluye tapa en Polipropileno)	und	2,00	$ 907.725,08	$ 1.815.450,16	-1,00	-$ 907.725,08	1,00	$ 907.725,08
NP23			X	Excavación manual 2,0 - 4,0 m	m3	45,00	$ 47.206,51	$ 2.124.292,95	0,00	$ 0,00	45,00	$ 2.124.292,95
NP24			X	Suministro e Instalación de tubería tipo doble pared d=18"	m	30,00	$ 486.368,67	$ 14.591.060,10	0,00	$ 0,00	30,00	$ 14.591.060,10
NP25			X	Suministro e Instalación de tubería tipo doble pared d=20"	m	10,40	$ 625.078,90	$ 6.500.820,56	0,00	$ 0,00	10,40	$ 6.500.820,56
NP26			X	Suministro e instalación codo 18" para tubería tipo doble pared	und	1,00	$ 2.824.498,15	$ 2.824.498,15	0,00	$ 0,00	1,00	$ 2.824.498,15
NP27			X	Instalación de tee 18" para tubería tipo doble pared	und	1,00	$ 2.600.644,31	$ 2.600.644,31	0,00	$ 0,00	1,00	$ 2.600.644,31
NP28			X	Cuerpo cámara D=1.2 en concreto de 21 MPa (Incluye peldaños)	m	6,46	$ 1.081.988,17	$ 6.989.643,58	0,00	$ 0,00	6,46	$ 6.989.643,58
NP29			X	Losa tapa en concreto 21 MPa 1.6x1.6x0.2m (Incluye tapa en Polipropileno)	und	3,00	$ 2.069.946,35	$ 6.209.839,05	2,00	$ 4.139.892,70	5,00	$ 10.349.731,75
NP30			X	Base y Cañuela en concreto de 21 MPa para cámara D=1.2 m	und	3,00	$ 561.105,74	$ 1.683.317,22	0,00	$ 0,00	3,00	$ 1.683.317,22
NP31			X	Sumidero transversal Ancho: 0.50 m x Alto: 1.24 m (Incluye rejilla en HD según norma EN-124)	m	20,00	$ 4.189.328,59	$ 83.786.571,80	-8,00	-$ 33.514.628,72	12,00	$ 50.271.943,08
NP32			X	Nivelación y compactación del terreno existente con canguro, rana o similar para los andenes	m2	1.295,97	$ 8.518,03	$ 11.039.111,34	207,44	$ 1.766.980,14	1503,41	$ 12.806.091,48
NP33			X	Cerramiento provisional con guadua y tela de cerramiento h=2m	m	1.102,00	$ 20.349,43	$ 22.425.071,86	87,90	$ 1.788.714,90	1189,90	$ 24.213.786,76
				Ajuste al peso		0,00		-$ 1,52				-$ 5,46
Subtotal								$ 412.408.407,30		-$ 56.380.168,48		$ 356.028.234,88
							SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE A.I.U 32.4 %)	$ 17.532.086.278,00		$ 3,93		$ 17.532.086.278,00

PROVISIÓN PARA AJUSTES - SI APLICA (INCLUYE ADMINISTRACIÓN)	NO MODIFICAR	$	181.513.089,00
P.I.P.M.A (INCLUYE ADMINISTRACIÓN)	NO MODIFICAR	$	51.320.555,00
P.M.T (INCLUYE ADMINISTRACIÓN)	NO MODIFICAR	$	30.908.004,00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)		$	263.741.648,00
VALOR TOTAL (INCLUYE A.I.U)		$	17.795.827.926,00

$	181.513.089,00
$	51.320.555,00
$	30.908.004,00
$	263.741.648,00
$	17.795.827.926,00

VALOR ADICIONAL	$ -

VALOR TOTAL ADICIONAL EN LETRAS: QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS			
NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	**DESCRIPCION**		**PORCENTAJE**
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	**ADMINISTRACIÓN**	**A=**	**26,40%**
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	**IMPREVISTO (JUSTIFICADO)**	**I=**	**1,00%**
	UTILIDAD	**U=**	**5,00%**
	TOTAL A.I.U	**A.I.U.=**	**32,40%**

Se firma en la ciudad de Armenia a los 27 días del mes de julio del 2026

BRAYAN C AYALA.

DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO VÍAS ARMENIA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE

	FORMATO ACTIVACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Secretaría de Hacienda Proceso 14. Gestión Financiera y Fiscal	Código: R-SH-PGF-054 Fecha: 01/10/2025 Versión: 002 Página:

INFORMACIÓN BIEN INMUEBLE	
Número de Matricula Inmobiliaria	Via Publica (No aplica)
Número de Ficha Catastral	Via Publica (No aplica)
Tipo de obra	CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA
Ubicación	Ordenador Vial Cra entre 19 Calle 2 norte, Av. Centenario, Calle 2 Norte, Villa Liliana, El poblado, Av. Camellos, Ciudad dorada y Laureles (Acta Parcial No. 13)
Unidad ejecutora (Secretaría o Departamento administrativo)	Secretaria de Infraestructura
Contrato	CONTRATO DE OBRA No. 2025 - 002
Objeto del contrato	EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA
Contratista y/o proveedor	CONSORCIO VIAL ARMENIA
N° de acta de obra	13

TIPO DE MOVIMIENTO	VALOR	TIPO DE MOVIMIENTO	VALOR
Obra Nueva (M)	$ 58.705.426.478,00	Demolición (G)	
Ampliación (M)		Reconstrucción (M)	
Adecuación (M)		Cerramiento (M)	
Modificación (M)		Reparaciones Locativas (G)	
Restauración (M)		Movimiento de Tierras (M)	
Reforzamiento Estructural (M)		Aprobación de Piscinas (M)	

ALUMBRADO PÚBLICO	
DETALLE MODERNIZACIÓN	DETALLE DESMONTE
DETALLE EXPANSIÓN	

Valor Total en pesos	$ 58.705.426.478,00
Valor Total en letras	CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO
Valor Acta No. 1	TRES MIL SETECIENTOS DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL
Valor Acta No. 2	DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE.
Valor Acta No. 3	DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO TRES PESOS M/CTE.
Valor Acta No. 4	DOS MIL OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE
Valor Acta No. 5	TRES MIL QUINIENTOS VEINTIUN MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE
Valor Acta No. 6	DOS MIL SETECIENTOS TRECE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE
Valor Acta No. 7	DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE
Valor Acta No. 8	MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE
Valor Acta No. 9	MIL TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE
Valor Acta No. 10	QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE
Valor Acta No. 11	DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE
Valor Acta No. 12	DOS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE
Valor Acta No. 13	DOS MIL NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE

APROBACIONES	
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES Y SUMINISTROS	
NOMBRE	
CARGO:	
FECHA:	29/08/2025
FIRMA	

DILIGENCIA CONTABILIDAD	
N° de Orden de Pago	
Fecha de Orden de Pago	
Vigencia Orden de Pago	

CONTRATO DE OBRA No. 2025 - 002

ACTA PARCIAL No.13

OBJETO DEL CONTRATO: "EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA"

Armenia, Agosto 5 de 2026

FECHA DE INICIO	6/08/2025	FECHA TERMINACION CONTRATO INICIAL	5/08/2027
PLAZO CONTRACTUAL	24 MESES	FECHA DE SUSPENSION CONTRATO	N/A
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 58.180.577.718,00		
VALOR ANTICIPO	$ -	FECHA DE REINICIO CONTRATO	N/A
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$ 524.848.760,00	ADICIONAL TIEMPO	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 58.705.426.478,00	FECHA DE TERMINACION DE OBRA	5/08/2027
VALOR OBRA EJECUTADA	$ 13.941.866.735,61	FECHA DE TERMINACION CONTRATO FINAL	5/08/2027

ITEM	Actividad	Obra Contratada ORDENADOR VIAL				Modificatorio No.3		Obra Ejecutada								% EJECUTADO
								ACTA 11		ACTA 12		ACTA 13		ACUMULADO		
		Un	Cant.	Valor Unitario	Valor Total	Cant.	Valor Total	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VALOR	
I.	**PRELIMINARES**															
1	Localizacion y replanteo con equipo de precisión	Mes	24,00	$ 6.194.940,00	$ 148.678.560,00	24,00	$ 148.678.560,00	0,73	$ 4.522.306,20	0,27	$ 1.672.633,80	1,00	$ 6.194.940,00	12,00	$ 74.339.280,00	50,00%
2	Cerramiento provisional con guadua y tela de cerramiento h=2m	m	3158,30	$ 20.564,61	$ 64.949.208,00	3000,00	$ 61.693.830,00			23,28	$ 478.744,12	73,69	$ 1.515.406,11	1487,95	$ 30.599.111,45	49,60%
II.	**CORTES, TRASLADO Y DEMOLICIONES**															
3	Poda y tala de arbol grande	und	66,00	$ 564.400,70	$ 37.250.446,00	71,00	$ 40.072.450,00							66,00	$ 37.250.446,20	92,96%
4	Corte de guadua y bambú	und	195,00	$ 12.213,01	$ 2.381.537,00	195,00	$ 2.381.537,00							40,00	$ 488.520,40	20,51%
5	Desmonte y retiro de señales de tránsito existente	und	15,00	$ 19.519,15	$ 292.787,00	15,00	$ 292.787,00							15,00	$ 292.787,00	100,00%
6	Demolición de bordillos y/o sardineles en concreto. Incluye cargue para disposición final	m	1013,50	$ 9.097,02	$ 9.219.866,00	1638,84	$ 14.908.560,00	32,27	$ 293.560,84					1044,51	$ 9.501.928,36	63,73%
7	Demolición mecánica de estructuras de concreto de hasta 12cm de espesor (andenes, cajas, etc)	m3	222,60	$ 259.644,84	$ 57.798.941,00	211,47	$ 54.907.094,00			1,02	$ 264.837,74	2,42	$ 628.340,51	89,63	$ 23.271.967,01	42,38%
8	Demolición mecánica de separador vial en concreto	m	617,60	$ 44.863,77	$ 27.707.864,00	219,34	$ 9.840.419,00			7,26	$ 325.710,97			59,80	$ 2.682.853,45	27,26%
9	Demolición manual del cerramiento en guadua y alambre de pua del predio enseguida de Nisa Bulevar	m	144,30	$ 6.700,54	$ 966.888,00	146,14	$ 979.217,00							60,00	$ 402.032,40	41,06%
10	Desmonte de cerramiento en malla eslabonada o estructura metálica del predio Bolo Club, Servientrega y Bomberos. No incluye demolición de muros o columnas.	m	233,80	$ 28.448,57	$ 6.651.276,00	193,21	$ 5.496.548,00					41,35	$ 1.176.348,37	41,35	$ 1.176.348,37	21,40%
11	Demolición mecánica del pavimento rígido existente, incluye cargue para disposición final	m3	2411,60	$ 216.297,86	$ 521.624.730,00	2291,02	$ 495.542.723,00			64,19	$ 13.884.159,83	60,67	$ 13.122.791,17	860,48	$ 186.119.982,57	37,56%
12	Demolición mecanica del pavimento flexible vial existente, incluye cargue para disposición final	m3	1033,50	$ 190.850,45	$ 197.244.417,00	981,83	$ 187.382.697,00							4,22	$ 805.388,90	0,43%
13	Desmonte de postes eléctricos	und	14,00	$ 2.021.614,49	$ 28.302.603,00	7,00	$ 14.151.301,00							1,00	$ 2.021.614,49	14,29%
14	Desmonte de postes de iluminación	und	11,00	$ 758.066,20	$ 8.338.728,00	11,00	$ 8.338.728,00							10,00	$ 7.580.662,00	90,91%
15	Desmonte de pórticos en cercha metálica de señales informativas	und	4,00	$ 688.755,10	$ 2.755.020,00	4,00	$ 2.755.020,00							4,00	$ 2.755.020,00	100,00%
16	Desmonte de columnas en cercha metálica de antiguo tolem publicitario entre ARL y Bolo Club	und	3,00	$ 186.989,03	$ 560.967,00	3,00	$ 560.967,00									
17	Desmonte de pasamanos en estructura metálica en predio Sanitas	m	10,00	$ 24.197,31	$ 241.973,00	6,60	$ 159.702,00									
III.	**EXCAVACIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRA**															
18	Excavaciones varias sin clasificar a máquina, incluye cargue.	m3	28364,70	$ 17.549,55	$ 497.787.721,00	29069,60	$ 510.158.399,00			500,94	$ 8.791.271,58	351,67	$ 6.171.650,25	5417,01	$ 95.066.087,85	18,63%
19	Transporte de material de excavación y RCD	m3*km	1218793,80	$ 1.672,36	$ 2.038.261.999,00	880258,94	$ 1.472.109.841,00	8,40	$ 14.047,82	7085,20	$ 11.849.005,07	5122,28	$ 8.566.296,18	80085,44	$ 133.931.686,44	9,10%
20	Disposición final de material de excavación en sitio autorizado, incluye pago de derecho a disposición.	m3	28364,70	$ 18.584,82	$ 527.152.844,00	37790,48	$ 702.329.269,00	10,40	$ 193.282,13	651,22	$ 12.102.806,48	457,17	$ 8.496.422,16	7160,83	$ 133.082.736,60	18,95%
21	Disposición final de escombros en escombrera autorizada. Incluye pago de derecho de disposición.	m3	13789,40	$ 49.559,52	$ 683.396.045,00	13099,93	$ 649.226.243,00	0,88	$ 43.612,38	94,60	$ 4.688.330,59	82,02	$ 4.064.871,83	1346,35	$ 66.724.459,75	10,28%
22	Cargue de material de escombros y/o sobrantes de obra	m3	8258,30	$ 20.178,47	$ 166.639.859,00	7845,39	$ 158.307.967,00					6,99	$ 141.047,51	110,45	$ 2.228.712,01	1,41%
IV.	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**															
23	Solado de limpieza f'c=2000 psi	m3	31,90	$ 805.781,12	$ 25.704.418,00	31,90	$ 25.704.418,00			18,96	$ 15.277.610,04			29,20	$ 23.528.808,70	91,54%
24	Construcción de pilotes F=80cm. Incluye excavación (cargue, transporte y disposición final), suministro e instalación de concreto trémie f'c=5000 PSI, polimeros y descabece. No incluye acero de refuerzo.	m	260,00	$ 1.761.639,99	$ 458.026.397,00	185,42	$ 326.643.287,00					13,80	$ 24.310.631,86	126,02	$ 222.001.871,54	67,96%
25	Construcción de pilotes F=80cm. Incluye excavación (cargue, transporte y disposición final), suministro e instalación de concreto trémie f'c=4000 PSI, polimeros y descabece. No incluye acero de refuerzo.	m	520,80	$ 1.705.796,64	$ 888.378.890,00	0,00										
26	Construcción de pilotes F=120cm. Incluye excavación (cargue, transporte y disposición final), suministro e instalación de concreto trémie f'c=5000 PSI, polimeros y descabece. No incluye acero de refuerzo.	m	1241,40	$ 2.496.123,75	$ 3.098.688.023,00	2479,80	$ 6.189.887.675,00	337,05	$ 841.318.509,94	250,50	$ 625.278.999,38	162,90	$ 406.618.558,88	1991,53	$ 4.971.105.331,84	80,31%
27	Prueba de integridad de pilotes PIT	und	40,00	$ 576.469,26	$ 23.058.770,00	40,00	$ 23.058.770,00									
28	Suministro e instalación de concreto f'c=4000 psi, para vigas de cimentación, vigas, muros y pantallas, según detalles de planos estructurales	m3	1582,10	$ 1.427.151,20	$ 2.257.899.953,00	0,00										
29	Suministro e instalación de concreto f'c=5000 psi, para vigas de cimentación, vigas, muros, pantallas, losa de aproximación y topes sísmicos, según detalles de planos estructurales	m3	347,20	$ 1.611.573,36	$ 559.538.271,00	0,00										
30	Suministro e instalación de almohadillas de neopreno 35x35x7cm, incluye platina y anclaje	und	24,00	$ 4.459.701,19	$ 107.032.829,00	0,00										
31	Construcción de placa de concreto f'c=5000 psi, h=20cm	m2	924,70	$ 334.573,06	$ 309.379.625,00	0,00										
NP	**ACTIVIDADES NO PREVISTAS**															
NP 2	Suministro e instalación de concreto f'c=4000 psi, para vigas de SUPERESTRUCTURA; según detalles de planos estructurales. No incluye acero de refuerzo.	m3		$ 1.946.650,09		848,56	$ 1.651.849.401,00									
NP 3	Construcción de placa maciza de concreto f'c=4000 psi, h=20cm	m2		$ 335.316,59		854,80	$ 286.628.621,00									
NP 4	Suministro e instalación de concreto f'c=4000 psi, para vigas CABEZAL ; según detalles de planos estructurales, No incluye acero de refuerzo	m3		$ 1.946.650,09		274,56	$ 534.355.450,00					96,29	$ 187.442.937,23	96,29	$ 187.442.937,23	35,08%
NP 5	Suministro e instalación de concreto f'c=4000 psi, para vigas de ARRIOSTRAMIENTO; según detalles de planos estructurales. No incluye acero de refuerzo	m3		$ 1.946.650,09		93,00	$ 181.038.458,00									
NP 6	Suministro e instalación de concreto f'c=4000 psi, para VIGA CAJON PUENTES SUR Y NORTE; según detalles de planos estructurales. No incluye acero de refuerzo	m3		$ 3.830.663,84		326,42	$ 1.250.405.289,00					156,34	$ 598.885.984,11	156,34	$ 598.885.984,11	47,90%
NP 7	Suministro e instalación de concreto f'c=4000 psi, para LOSA DE TRANSICIÓN PUENTES SUR Y NORTE; según detalles de planos estructurales. No incluye acero de refuerzo.	m3		$ 1.610.596,58		69,90	$ 112.580.701,00									

CONTRATO DE OBRA No. 2025 - 002

ACTA PARCIAL No.13

OBJETO DEL CONTRATO: "EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA"

Armenia, Agosto 5 de 2026

FECHA DE INICIO	6/08/2025	FECHA TERMINACION CONTRATO INICIAL	5/08/2027
PLAZO CONTRACTUAL	24 MESES	FECHA DE SUSPENSION CONTRATO	N/A
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 58.180.577.718,00		
VALOR ANTICIPO	$ -	FECHA DE REINICIO CONTRATO	N/A
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$ 524.848.760,00	ADICIONAL TIEMPO	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 58.705.426.478,00	FECHA DE TERMINACION DE OBRA	5/08/2027
VALOR OBRA EJECUTADA	$ 13.941.666.735,61	FECHA DE TERMINACION CONTRATO FINAL	5/08/2027

ITEM	Actividad	Obra Contratada ORDENADOR VIAL				Modificatorio No.3		Obra Ejecutada								% EJECUTADO
								ACTA 11		ACTA 12		ACTA 13		ACUMULADO		
		Un	Cant.	Valor Unitario	Valor Total	Cant.	Valor Total	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VALOR	
NP 8	Suministro e instalación de concreto f'c=5000 psi, para Columna de Pilote ; según detalles de planos estructurales, No incluye acero de refuerzo.	ml		$ 2.055.662,50		23,00	$ 47.280.237,00									
V.	**ACERO**															
32	Suministro e instalación de acero de refuerzo Fy=420MPa, para pilas, vigas de cimentacion, vigas de muros, muros, puentes, placas y demás elementos en concreto reforzado.	kg	622149,10	$ 8.801,63	$ 5.475.926.183,00	644831,73	$ 5.675.570.300,00	58027,62	$ 510.737.641,02	68994,46	$ 607.263.708,97	51956,74	$ 457.304.001,49	575846,23	$ 5.068.385.453,35	89,30%
VI.	**CONFORMACIÓN Y PAVIMENTO VIAL**															
33	Construcción de separador vial en concreto f'c=25MPa, tipo New Yersey 80x60x15x100 cm	m	548,80	$ 823.918,69	$ 452.166.577,00	405,78	$ 334.329.726,00									
34	Lleno compactado con material de préstamo	m3	3331,00	$ 66.066,40	$ 220.067.178,00	3331,00	$ 220.067.178,00			64,04	$ 4.230.892,26			215,82	$ 14.258.450,45	6,48%
35	Mejoramiento de la sub-base con suelo cemento.	m3	2049,10	$ 309.339,56	$ 633.867.692,00	2049,10	$ 633.867.692,00							12,60	$ 3.897.678,46	0,61%
36	Suministro, transporte e instalación de subbase granular compactada	m3	3654,60	$ 253.669,37	$ 927.060.060,00	2876,66	$ 729.771.264,00							80,14	$ 20.329.063,31	2,79%
37	Nivelación, conformación y compactación de subrasante/material granular con maquina amarilla (puesta en obra)	m2	13052,00	$ 8.221,03	$ 107.300.884,00	8459,89	$ 69.549.009,00			533,67	$ 4.387.317,08			533,67	$ 4.387.317,08	6,31%
38	Suministro transporte e instalacion de capa de rodadura tipo mdc-19 con asfalto 60/70	m3	12,50	$ 1.648.323,52	$ 20.604.044,00	283,32	$ 467.003.020,00									
39	Suministro e instalación de pavimento rigido MR 45. Incluye barras de transferencia de carga, corte y sello de pavimento, transporte de material a sitio y maquinaria puesta en obra e:24cm	m2	13052,00	$ 321.821,11	$ 4.200.409.128,00	8459,89	$ 2.722.571.190,00									
40	Suministro e instalación de concreto f'c=5000PSI, para pompeyano, incluye acero de refuerzo	m3	5,60	$ 1.747.099,02	$ 9.783.755,00	41,48	$ 72.469.667,00									
VII.	**SEMAFORIZACIÓN**															
41	Suministro e instalación de poste metálico tipo T1 (mástil) de 3.6m., fabricado en una sección con tubería A.N. de 4". Pintado en colores blanco y negro.	und	3,00	$ 4.549.010,19	$ 13.647.031,00	3,00	$ 13.647.031,00									
42	Suministro e instalación de poste metálico tipo T2 (ménsula) brazo de 4.5m., fabricado en dos secciones con tubería A.N. de 4" y 3". Pintado en colores blanco y negro.	und	1,00	$ 5.935.501,65	$ 5.935.502,00	1,00	$ 5.935.502,00									
43	Suministro e instalación de semáforo vehicular tipo S1 tipo mástil, policarbonato, 3 colores, diámetro 200 mm con soportes de fijación mástil, tipo de iluminación a LED.	und	4,00	$ 6.908.840,63	$ 27.635.363,00	4,00	$ 27.635.363,00									
44	Suministro e instalación de semáforo vehicular tipo S1 tipo ménsula, policarbonato, 3 colores, diámetro 200 mm con soportes de fijación mástil, tipo de iluminación a LED.	und	1,00	$ 7.634.602,39	$ 7.634.602,00	1,00	$ 7.634.602,00									
45	Suministro e instalación de señal sonora para invidente	und	4,00	$ 8.751.650,08	$ 35.006.600,00	4,00	$ 35.006.600,00									
46	Suministro e instalación de actuador peatonal.	und	1,00	$ 5.333.502,57	$ 5.333.503,00	1,00	$ 5.333.503,00									
47	Suministro de controlador de tráfico nuevo de 8 grupos	und	1,00	$ 67.806.938,01	$ 67.806.938,00	1,00	$ 67.806.938,00									
48	Instalación equipo de control nuevo	und	1,00	$ 13.793.668,22	$ 13.793.668,00	1,00	$ 13.793.668,00									
49	Tierra eléctrica	und	2,00	$ 2.574.993,95	$ 5.149.988,00	2,00	$ 5.149.988,00									
50	UPS interactiva 1000VA Tipo rack.	und	1,00	$ 5.056.924,89	$ 5.056.925,00	1,00	$ 5.056.925,00									
51	CABLE ELECTRICO 4X16 AWG para control de semaforos vehiculares	m	780,00	$ 28.064,28	$ 21.890.138,00	780,00	$ 21.890.138,00									
52	CABLE ELECTRICO 1X8 + 8 AWG para acometida	m	325,90	$ 37.304,84	$ 12.157.647,00	325,90	$ 12.157.647,00									
53	BAJANTE DE ACOMETIDA ELECTRICA, En canaleta para el controlador de Tráfico.	m	2,00	$ 526.282,84	$ 1.052.566,00	2,00	$ 1.052.566,00									
54	Construcción de cajas de paso 50x50 cm, h= 60 cm. Con marco metálico y tapa en concreto	gl	6,00	$ 804.248,59	$ 4.825.492,00	6,00	$ 4.825.492,00									
55	Construcción de base en concreto poste tipo T1 o T2, incluye excavación, concreto de 3000 PSI, fundida, armadura, anclaje metálico y curva PVC 2"	und	4,00	$ 2.043.137,51	$ 8.172.550,00	4,00	$ 8.172.550,00									
VIII.	**OBRAS COMPLEMENTARIAS**															
56	Empradización	m2	800,00	$ 25.139,97	$ 20.111.976,00	400,00	$ 10.055.988,00									
57	Santinel prefabricado RES a flexion 3,5 Mpa, 50x15x12x80cm. Incluye la preparación de la superficie de apoyo	m	1013,50	$ 136.747,98	$ 138.594.078,00	1013,50	$ 138.594.078,00									
58	Nivelación y compactación del terreno existente con canguro, rana o similar para los andenes	m2	2044,50	$ 8.608,10	$ 17.599.260,00	817,95	$ 7.040.995,00									
59	Sub - Base granular, e=0.10 m para andenes. Incluye compactación manual	m3	204,40	$ 225.371,73	$ 46.065.982,00	81,80	$ 18.435.408,00									
60	Desmonte y retiro de adoquines de andenes	m2	210,00	$ 9.311,86	$ 1.955.491,00	426,66	$ 3.972.998,00							181,64	$ 1.505.169,05	37,88%
61	Andén peatonal en bloque de concreto tipo adoquín	m2	210,00	$ 146.833,97	$ 30.835.134,00	120,72	$ 17.725.797,00							114,11	$ 16.755.224,32	94,52%
62	Andén en concreto estampado para guía según norma de 21 MPa, e= 10cm cm, incluye malla electrosoldada de 15 x15 cm de 4 mm	m2	2457,50	$ 161.099,00	$ 402.344.753,00	907,37	$ 146.176.400,00									
63	Cerramiento en tubería galvanizada, muro a la vista, malla eslabonada. Incluye excavación, columnetas a la vista en concreto de 21 Mpa (3.000 psi), zarpas en concreto ciclópeo, alfajia reforzada y pintura transparente protectora en Bomberos, Nisa Bulevar, Bolo Club y Servientrega	m	415,90	$ 452.566,76	$ 188.222.515,00	293,21	$ 132.697.100,00									

CONTRATO DE OBRA No. 2025 - 002

ACTA PARCIAL No.13

OBJETO DEL CONTRATO: "EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA"

Armenia, Agosto 5 de 2026

FECHA DE INICIO	6/08/2025	FECHA TERMINACION CONTRATO INICIAL	5/08/2027
PLAZO CONTRACTUAL	24 MESES	FECHA DE SUSPENSION CONTRATO	N/A
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 58.180.577.715,00		
VALOR ANTICIPO	$ -	FECHA DE REINICIO CONTRATO	N/A
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$ 524.848.760,00	ADICIONAL TIEMPO	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 58.705.426.475,00	FECHA DE TERMINACION DE OBRA	5/08/2027
VALOR OBRA EJECUTADA	$ 13.941.866.735,61	FECHA DE TERMINACION CONTRATO FINAL	5/08/2027

ITEM	Actividad	Obra Contratada ORDENADOR VIAL				Modificatorio No.3		Obra Ejecutada ACTA 11		ACTA 12		ACTA 13		ACUMULADO		% EJECUTADO
		Un	Cant.	Valor Unitario	Valor Total	Cant.	Valor Total	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VALOR	
64	Suministro e instalación de geotextil T 2100 para refuerzo de mejoramiento en sub-base	m2	13052,00	$ 13.843,70	$ 180.687.972,00	13052,00	$ 180.687.972,00									
65	Filtro granular, Incluye Geotextil NT 1600 y Tubería Perforada	m3	684,80	$ 208.958,38	$ 143.094.699,00	684,80	$ 143.094.699,00									
66	Suministro e instalación de puerta con sistema de apertura eléctrico. Dos naves dos motores. Bomberos	und	1,00	$ 14.998.299,77	$ 14.998.300,00	1,00	$ 14.998.300,00									
67	Suministro e instalación de junta de dilatación elastomérica ancho 440mm, movimiento 100+/-50 mm	m	48,00	$ 3.232.893,80	$ 155.178.902,00	48,00	$ 155.178.902,00									
68	Dren horizontal F=2", incluye equipo de perforación mecánico, tubería perforada, geotextil y cañuela en concreto para evitar erosión.	m	1789,20	$ 130.255,79	$ 233.053.659,00	1789,20	$ 233.053.659,00									
26A	Construcción de pilotes F=120cm, Incluye excavación (cargue, transporte y disposición final), suministro e instalación de concreto trémie f'c=5000 PSI, vaciamiento y descabece. No incluye acero de refuerzo	m		$ 2.496.123,75		220,00	$ 549.147.225,00	180,00	$ 449.302.275,00					180,00	$ 449.302.275,00	81,82%
NP 9	Suministro e instalación de concreto f'c=3000 psi, para RELLENO TRASDÓS PREFABRICADOS ; según detalles de planos estructurales, No incluye acero de refuerzo	m3		$ 1.495.634,57		528,00	$ 789.695.053,00									
NP 10	Suministro para MUROS EN PANELES PREFABRICADOS de concreto f'c=4000 psi, ; según detalles de planos estructurales, incluye acero de refuerzo	m2		$ 956.878,00		1408,00	$ 1.347.284.224,00									
NP 11	Instalación de MUROS EN PANELES PREFABRICADOS en concreto f'c=4000 psi, para ; según detalles de planos estructurales.	m2		$ 422.872,00		1408,00	$ 595.403.776,00									
NP 12	Suministro e instalación de concreto f'c=4000 psi, para vigas Desplante ; según detalles de planos estructurales, No incluye acero de refuerzo	m3		$ 1.515.634,57		266,98	$ 404.644.119,00									
IX.	**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL**															
69	Línea De Demarcación Vial Con Micro Esferas Con Pintura Tipo Plastico En Frio 12 Cm De Ancho	m	6268,80	$ 8.351,59	$ 52.354.447,00	5365,73	$ 44.812.377,00									
70	Marca Vial Con Micro Esferas Y Pintura Acrílica De Demarcación Pintura Tipo Plastico En Frio	m2	2440,80	$ 49.678,05	$ 121.254.184,00	566,80	$ 28.157.519,00									
71	Suministro e instalación de taches para división y conformación de límites de movilidad	und	1797,00	$ 15.048,43	$ 27.042.029,00	1390,00	$ 20.917.318,00									
72	Señal De Tránsito Tipo 1 - Con Pedestal. (Incluye Suministro E Instalación)	und	24,00	$ 817.781,16	$ 19.626.748,00	19,00	$ 15.537.842,00									
73	Señal informativa tablero en lámina galvanizada, calibre 16, reflectivo tipo I	und	8,00	$ 5.776.159,28	$ 46.209.274,00	6,00	$ 34.656.956,00									
74	Suministro e instalación de barandas metálica en tubería de 3"SCH40, 6"SCH40 y HEA 120, según diseño. Incluye fabricación, montaje, pintura en anticorrosivo y acabado final	m	900,00	$ 1.075.456,40	$ 967.910.760,00	559,06	$ 601.244.655,00									
X.	**RED DE ALCANTARILLADO**															
75	Localizacion y replanteo acueducto y alcantarillado	m	488,70	$ 5.591,19	$ 2.732.415,00	544,26	$ 3.043.061,00									
76	Localización y replanteo domiciliarias y sumideros	m	201,50	$ 3.614,18	$ 728.257,00	201,50	$ 728.257,00									
77	Excavacion a mano material comun 0-2 mts. Incluye cargue para displaición final	m3	1938,10	$ 34.237,92	$ 66.356.513,00	234,19	$ 8.018.178,00									
78	Excavación manual 2,0 - 4,0 m	m3	625,70	$ 47.705,67	$ 29.849.438,00	932,73	$ 44.496.510,00									
79	Excavación manual > 4,0 m	m3	87,60	$ 59.632,55	$ 5.235.738,00	363,36	$ 21.668.083,00									
80	Lleno compactado con material de sitio	m3	1153,90	$ 26.993,83	$ 31.148.180,00	1153,90	$ 31.148.180,00							27,04	$ 729.913,16	2,34%
81	Lleno compactado con material de préstamo	m3	769,30	$ 66.066,40	$ 50.824.882,00	769,30	$ 50.824.882,00									
82	Desmonte, retiro o demolición de tubería existente 16"-24"	m3	45,30	$ 30.032,03	$ 1.360.361,00	45,30	$ 1.360.361,00									
83	Suministro e instalación de cama para cimentación con material triturado	m3	1455,10	$ 171.743,37	$ 249.903.778,00	1455,10	$ 249.903.778,00									
84	Entibado tipo b (2 usos)	m2	1364,30	$ 73.378,09	$ 100.109.726,00	1364,30	$ 100.109.726,00									
85	Cargue de material de escombros y/o sobrantes de obra	m3	3505,90	$ 20.178,47	$ 70.743.698,00	3505,90	$ 70.743.698,00									
86	Suministro e instalación de tubería tipo doble pared d=14"	m	208,00	$ 308.821,93	$ 64.234.961,00	208,00	$ 64.234.961,00									
87	Suministro e instalación de tubería tipo doble pared d=16	m	49,40	$ 382.953,78	$ 18.917.917,00	55,65	$ 21.311.378,00									
88	Suministro e instalación de tubería tipo doble pared d=18"	m	221,40	$ 491.511,54	$ 108.820.655,00	256,36	$ 126.003.898,00									
89	Suministro e instalación de tubería tipo doble pared d=20"	m	76,40	$ 631.688,49	$ 48.261.001,00	126,47	$ 79.889.643,00									
90	Suministro e instalación de tubería tipo doble pared d=24"	m	51,00	$ 851.827,40	$ 43.443.197,00	24,40	$ 20.784.589,00									
91	Suministro e instalación de tubería tipo doble pared d=27"	m	40,80	$ 1.016.006,27	$ 41.453.056,00	36,93	$ 37.521.112,00									
92	Suministro e instalación de tubería tipo doble pared d=30"	m	43,10	$ 1.289.869,85	$ 55.593.391,00	44,45	$ 57.334.715,00									
93	Construcción de Atraque en concreto de 21 MPa red principal y cámaras de caida	m3	15,90	$ 757.754,13	$ 12.048.291,00	15,90	$ 12.048.291,00									
94	Suministro e instalación de tubería tipo doble pared d=16"	m	7,80	$ 382.953,78	$ 2.987.039,00	7,80	$ 2.987.039,00									
95	Suministro e instalación codo 16" para tubería tipo doble pared	und	3,00	$ 2.262.762,49	$ 6.788.287,00	3,00	$ 6.788.287,00									
96	Suministro e instalación de tee 16" para tubería tipo doble pared	und	3,00	$ 2.386.907,60	$ 7.160.723,00	3,00	$ 7.160.723,00									
97	Suministro e instalación de tubería tipo doble pared d=18"	m	4,70	$ 491.511,54	$ 2.310.104,00	4,72	$ 2.319.934,00									
98	Suministro e instalación codo 18" para tubería tipo doble pared	und	2,00	$ 2.854.364,44	$ 5.708.729,00	2,00	$ 5.708.729,00									
99	Suministro e instalación de tee 18" para tubería tipo doble pared	und	2,00	$ 2.628.143,57	$ 5.256.287,00	2,00	$ 5.256.287,00									
100	Suministro e instalación de tubería tipo doble pared d=27"	m	1,10	$ 1.016.006,27	$ 1.117.607,00	1,14	$ 1.158.247,00									
101	Suministro e instalación codo 27" para tubería tipo doble pared	und	1,00	$ 4.174.694,13	$ 4.174.694,00	1,00	$ 4.174.694,00									
102	Suministro e instalación de tee 27" para tubería tipo doble pared	und	1,00	$ 4.455.579,57	$ 4.455.580,00	1,00	$ 4.455.580,00									
103	Suministro e instalación de tubería tipo doble pared d=30"	m	2,10	$ 1.289.869,85	$ 2.708.727,00	2,10	$ 2.708.727,00									
104	Suministro e instalación codo 30" para tubería tipo doble pared	und	1,00	$ 5.597.063,47	$ 5.597.063,00	1,00	$ 5.597.063,00									

CONTRATO DE OBRA No. 2025 - 002

ACTA PARCIAL No.13

OBJETO DEL CONTRATO: "EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA"

Armenia, Agosto 5 de 2026

FECHA DE INICIO	6/08/2025	FECHA TERMINACION CONTRATO INICIAL	5/08/2027
PLAZO CONTRACTUAL	24 MESES	FECHA DE SUSPENSION CONTRATO	N/A
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 58.180.577.715,00		
VALOR ANTICIPO	$ -	FECHA DE REINICIO CONTRATO	N/A
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$ 524.848.760,00	ADICIONAL TIEMPO	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 58.705.426.475,00	FECHA DE TERMINACIÓN DE OBRA	5/08/2027
VALOR OBRA EJECUTADA	$ 13.941.866.735,61	FECHA DE TERMINACION CONTRATO FINAL	5/08/2027

ITEM	Actividad	Obra Contratada ORDENADOR VIAL				Modificatorio No.3		Obra Ejecutada								
								ACTA 11		ACTA 12		ACTA 13		ACUMULADO		% EJECUTADO
		Un	Cant.	Valor Unitario	Valor Total	Cant.	Valor Total	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VALOR	
105	Suministro e Instalación de tee 30" para tuberia tipo doble pared	und	1,00	$ 5.597.063,47	$ 5.597.063,00	1,00	$ 5.597.063,00									
106	Cuerpo cámara D=1.2 en concreto de 21 MPa (Incluye peldaños)	m	57,30	$ 1.093.429,13	$ 62.653.489,00	57,30	$ 62.653.489,00									
107	Losa tapa en concreto 21 MPa 1.6x1.6x0.2m (Incluye tapa en Polipropileno)	und	20,00	$ 2.091.834,00	$ 41.836.680,00	20,00	$ 41.836.680,00									
108	Base y Cañuela en concreto de 21 MPa para cámara D=1.2 m	und	20,00	$ 567.038,88	$ 11.340.778,00	20,00	$ 11.340.778,00									
109	Cuerpo cámara D=1.5 en concreto de 21 MPa (Incluye peldaños)	m	43,00	$ 1.235.015,46	$ 53.105.665,00	112,68	$ 139.161.542,00									
110	Losa tapa en concreto 21 MPa 1.9x1.9x0.2m (Incluye tapa en Polipropileno)	und	10,00	$ 2.217.840,38	$ 22.178.404,00	10,00	$ 22.178.404,00									
111	Base y Cañuela en concreto de 21 MPa para cámara D=1.5 m	und	10,00	$ 917.323,38	$ 9.173.234,00	42,00	$ 38.527.582,00									
112	Sumidero transversal Ancho: 0.50 m x Alto: 1.24 m (Incluye rejila en HD según norma EN-124)	m	180,30	$ 4.233.626,63	$ 763.322.881,00	177,60	$ 751.892.089,00									
113	Cabezal de entrega en concreto de 21 MPa para tuberia d = 18"	und	1,00	$ 1.087.128,63	$ 1.087.129,00	1,00	$ 1.087.129,00									
114	Suministro e instalación de acero de refuerzo Fy=420MPa, para pilas, vigas de cimentacion, vigas de muros, muros, puentes, placas y demás elementos en concreto reforzado.	kg	16425,40	$ 8.801,63	$ 144.570.293,00	16425,40	$ 144.570.293,00									
115	Manejo de agua para reposición de tuberias	m	43,10	$ 5.446,73	$ 234.754,00	43,10	$ 234.754,00									
116	Transporte de material de excavación y RCD	m3*km	87647,40	$ 1.672,36	$ 146.578.006,00	40346,66	$ 67.474.140,00									
117	Disposición final de material de excavación en sitio autorizado, incluye pago de derecho a disposición.	m3	2651,50	$ 18.584,82	$ 49.277.650,00	1989,36	$ 36.971.898,00									
118	Disposición final de escombros en escombrera autorizada. Incluye pago de derecho de disposición.	M3	45,30	$ 49.559,52	$ 2.245.046,00	58,89	$ 2.918.560,00									
XI.	**RED DE ACUEDUCTO**															
	TRAMO 1 - GLORIETA BOMBEROS - ACUEDUCTO 16"															
119	Localizacion y replanteo acueducto y alcantarillado	m	134,00	$ 5.591,19	$ 749.219,00	136,55	$ 763.477,00							126,45	$ 707.005,98	92,60%
120	Corte de pavimento con disco hasta 10cm de profundidad	m	268,00	$ 12.797,32	$ 3.429.682,00	273,10	$ 3.494.948,00							126,45	$ 1.618.221,11	46,30%
121	Demolición mecánica del pavimento rígido existente, incluye cargue para disposición final	m3	108,00	$ 216.297,86	$ 23.360.169,00	97,20	$ 21.024.152,00							20,25	$ 4.380.031,67	20,83%
122	Excavacion a mano material comun 0-2 mts. Incluye cargue para disposición final	m3	161,00	$ 34.237,92	$ 5.512.305,00	0,00	$ -									
123	Lleno compactado con material de sitio	m3	72,20	$ 26.993,83	$ 1.948.955,00	50,25	$ 1.356.451,00							18,87	$ 509.373,57	37,55%
124	Lleno compactado con material de prestamo	m3	47,80	$ 66.066,40	$ 3.157.974,00	0,00	$ -									
125	Cama para cimentación con arena fina e=0.10cm	m3	48,00	$ 137.898,99	$ 6.619.152,00	47,73	$ 6.581.919,00									
126	Cargue de material de escombros y/o sobrantes de obra	m3	125,00	$ 20.178,47	$ 2.522.309,00	0,00	$ -									
127	Suministro e instalación Tuberia PVC UM PR 200 PSI D=16"	m	134,00	$ 983.356,44	$ 131.769.763,00	136,55	$ 134.277.322,00							51,27	$ 50.416.684,68	37,55%
128	Suministro e instalación codo HD 16" X 45°	und	2,00	$ 5.543.338,80	$ 11.086.678,00	2,00	$ 11.086.678,00									
129	Suministro e instalación codo HD 16" X 11.25°	und	2,00	$ 5.289.287,00	$ 10.578.574,00	2,00	$ 10.578.574,00									
130	Suministro e instalación codo HD 16" X 90°	und	1,00	$ 6.833.618,87	$ 6.833.619,00	1,00	$ 6.833.619,00									
131	Empalme 16 " (Codo HD 16" x 45 JH)	und	2,00	$ 6.981.664,97	$ 13.963.330,00	1,00	$ 6.981.665,00									
132	Suministro e instalación UNIVERSAL A/C 16"	und	3,00	$ 2.339.137,12	$ 7.017.411,00	2,00	$ 4.678.274,00									
133	Lavado, desinfección y prueba hidrostática 8" hasta 16"	m	134,00	$ 8.978,50	$ 1.203.119,00	136,55	$ 1.226.014,00									
	TRAMO 2 - GLORIETA BOLO CLUB/NISA BULEVAR - ACUEDUCTO 4"															
134	Localizacion y replanteo acueducto y alcantarillado	m	252,00	$ 5.591,19	$ 1.408.980,00	281,02	$ 1.571.236,00							245,78	$ 1.374.202,68	87,46%
135	Corte de pavimento con disco hasta 10cm de profundidad	m	516,00	$ 12.797,32	$ 6.603.417,00	562,04	$ 7.192.606,00							516,00	$ 6.603.417,12	91,81%
136	Demolición mecanica del pavimento rigido existente, incluye cargue para disposición final	m3	144,00	$ 216.297,86	$ 31.146.892,00	17,37	$ 3.757.094,00							15,63	$ 3.380.735,55	89,98%
137	Excavacion a mano material comun 0-2 mts. Incluye cargue para disposición final	m3	160,00	$ 34.237,92	$ 5.478.067,00	88,12	$ 3.017.046,00							84,03	$ 2.877.012,42	95,36%
138	Lleno compactado con material de sitio	m3	55,00	$ 26.993,83	$ 1.484.661,00	108,19	$ 2.920.462,00							55,00	$ 1.484.660,85	50,84%
139	Lleno compactado con material de prestamo	m3	37,00	$ 66.066,40	$ 2.444.457,00	0,00										
140	Cama para cimentación con arena fina e=0.10cm	m3	40,00	$ 137.898,99	$ 5.515.960,00	51,00	$ 7.032.848,00							39,53	$ 5.451.147,07	77,51%
141	Cargue de material de escombros y/o sobrantes de obra	m3	138,00	$ 20.178,47	$ 2.784.629,00	0,00										
142	Suministro e instalación Tuberia PVC UM PR 200 PSI D=4"	m	252,00	$ 90.178,51	$ 22.724.985,00	278,87	$ 25.148.081,00							245,78	$ 22.164.074,19	88,13%
143	Suministro e instalación Tuberia PVC UM PR 200 PSI D=3"	m	4,50	$ 72.534,51	$ 326.405,00	2,15	$ 155.949,00							2,15	$ 155.949,00	100,00%
144	Suministro e instalación codo HD 4" X 90°	und	4,00	$ 529.056,21	$ 2.116.225,00	7,00	$ 3.703.393,00							4,00	$ 2.116.224,84	57,14%
145	Empalme 8" a 4" (1 TEE 8 X 4 + 2 uniones universales 8" + 1 unión universal DE 4")	und	1,00	$ 3.259.671,86	$ 3.259.672,00	1,00	$ 3.259.672,00							1,00	$ 3.259.672,00	100,00%

CONTRATO DE OBRA No. 2025 - 002

ACTA PARCIAL No.13

OBJETO DEL CONTRATO: "EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA"

Armenia, Agosto 5 de 2026

FECHA DE INICIO		6/08/2025
PLAZO CONTRACTUAL		24 MESES
VALOR INICIAL CONTRATO	$	58.180.577.718,00
VALOR ANTICIPO	$	-
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$	524.848.760,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	58.705.426.478,00
VALOR OBRA EJECUTADA	$	13.941.866.735,61

FECHA TERMINACION CONTRATO INICIAL	5/08/2027
FECHA DE SUSPENSION CONTRATO	N/A
FECHA DE REINICIO CONTRATO	N/A
ADICIONAL TIEMPO	N/A
FECHA DE TERMINACION DE OBRA	5/08/2027
FECHA DE TERMINACION CONTRATO FINAL	5/08/2027

ITEM	Actividad	Obra Contratada ORDENADOR VIAL				Modificatorio No.3		Obra Ejecutada								
								ACTA 11		ACTA 12		ACTA 13		ACUMULADO		% EJECUTADO
		Un	Cant.	Valor Unitario	Valor Total	Cant.	Valor Total	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VALOR	
146	Empalme 4" (incluye unión universal)	und	1,00	$ 778.862,30	$ 778.862,00	1,00	$ 778.862,00							1,00	$ 778.862,00	100,00%
147	Suministro e Instalación válvula compuerta elástica HD 4" EL	und	1,00	$ 2.010.320,07	$ 2.010.320,00	1,00	$ 2.010.320,00							1,00	$ 2.010.320,00	100,00%
148	Suministro e Instalación válvula compuerta elástica HD 3" EL	und	1,00	$ 1.203.086,98	$ 1.203.087,00	2,00	$ 2.406.174,00							1,00	$ 1.203.086,98	50,00%
149	Suministro e Instalación hidrante tipo Milan - Mega 3" JH	und	1,00	$ 4.912.593,90	$ 4.912.594,00	1,00	$ 4.912.594,00							1,00	$ 4.912.594,00	100,00%
150	Suministro e instalación TEE HD 4"x 3" LxL	und	1,00	$ 577.423,04	$ 577.423,00	1,00	$ 577.423,00							1,00	$ 577.423,00	100,00%
151	Suministro e instalación Unión rapida 4" PVC	und	7,00	$ 126.812,92	$ 887.690,00	4,00	$ 507.252,00							4,00	$ 507.252,00	100,00%
152	Suministro e instalación tapón HD 6" JH	und	2,00	$ 471.115,46	$ 942.231,00	2,00	$ 942.231,00							1,00	$ 471.115,46	50,00%
153	Suministro e instalación codo HD 4" X 11,25°	und	1,00	$ 341.153,22	$ 341.153,00	0,00										
154	Suministro e instalación de union universal de 4" HD	und	2,00	$ 255.396,36	$ 510.793,00	2,00	$ 510.793,00							1,00	$ 255.396,36	50,00%
155	Suministro e instalación de union universal de 3" HD	und	2,00	$ 228.759,04	$ 457.518,00	2,00	$ 457.518,00							1,00	$ 228.759,04	50,00%
156	Suministro, conformación y compactación Subbase granular	m3	28,00	$ 189.279,96	$ 5.299.839,00	30,93	$ 5.854.429,00							28,00	$ 5.299.838,88	90,53%
157	Reposición pavimento en concreto premezclado MR-43 Acelerado a 3 dias E=20cm	m2	139,00	$ 262.906,22	$ 36.543.965,00	0,00										
158	Construcción de junta en sellado con rollo de espuma continuo en fondo y sellado en poliuretano	m	550,00	$ 19.884,92	$ 10.936.706,00	563,69	$ 11.208.931,00									
159	Caja de inspección de 1.2*1.2 m atura libre hasta 1.3 m, incluye trituracio de 3/4" para fondo de camara, anclaje o atraque para válvula (no Incluye tapa)	und	2,00	$ 3.600.930,64	$ 7.201.861,00	3,00	$ 10.802.792,00							2,00	$ 7.201.861,28	66,67%
160	Suministro e instalación Tapa HF	und	2,00	$ 756.792,02	$ 1.513.584,00	2,00	$ 1.513.584,00							2,00	$ 1.513.584,00	100,00%
161	Lavado, desinfección y prueba hidrostática 2" hasta 6"	m	252,00	$ 5.407,84	$ 1.362.776,00	281,02	$ 1.519.711,00							252,00	$ 1.362.775,68	89,67%
162	Transporte de material de excavación y RCD	m3xkm	6575,00	$ 1.672,36	$ 10.995.767,00	2291,20	$ 3.831.711,00							1480,89	$ 2.476.581,20	64,63%
163	Disposición final de material de excavación en sitio autorizado, incluye pago de derecho a disposición	m3	321,00	$ 18.584,82	$ 5.965.727,00	114,56	$ 2.129.077,00							109,24	$ 2.030.205,74	95,36%
XII.	**REDES ELECTRICAS**															
164	Construcción de banco de ductos 6x4" PVC tipo TDP bajo andén, para redes eléctricas de Media Tensión (MT)	m	120,00	$ 513.438,29	$ 61.612.595,00	150,00	$ 77.015.744,00							120,00	$ 61.612.594,80	80,00%
165	Construcción de banco de ductos 6x4" PVC tipo TDP bajo calzada, para redes eléctricas de Media Tensión (MT)	m	70,00	$ 653.876,38	$ 45.771.347,00	70,00	$ 45.771.347,00									
166	Construcción de banco de ductos 3x6" PVC tipo TDP bajo andén, para redes electricas de Media Tensión (MT)	m	157,00	$ 538.575,49	$ 84.556.352,00	207,05	$ 111.512.055,00							157,00	$ 84.556.351,93	75,83%
167	Construcción de banco de ductos 6x6" PVC tipo TDP bajo zona verde, para redes electricas de Media Tensión (MT)	m	155,00	$ 568.437,14	$ 88.107.757,00	97,12	$ 55.206.615,00							97,12	$ 55.206.615,00	100,00%
168	Construcción de banco de ductos 6x6" PVC tipo TDP bajo andén, para redes eléctricas de Media Tensión (MT)	m	239,00	$ 725.870,10	$ 173.482.954,00	487,81	$ 354.086.693,00							239,00	$ 173.482.953,90	48,99%
169	Ducto 6" PVC tipo TDP	m	41,00	$ 52.594,95	$ 2.156.393,00	41,00	$ 2.156.393,00							32,00	$ 1.683.038,40	78,05%
170	Construcción cámara doble según norma EDEQ (RS-05)	und	7,00	$ 5.757.670,76	$ 40.303.695,00	7,00	$ 40.303.695,00							7,00	$ 40.303.695,00	100,00%
171	Cámara triple, según norma EDEQ (RS-04)	und	1,00	$ 8.435.330,33	$ 8.435.330,00	1,00	$ 8.435.330,00							1,00	$ 8.435.330,00	100,00%
172	Cámara tipo barraje, según norma EDEQ (RS-03)	und	1,00	$ 16.585.019,29	$ 16.585.019,00	1,00	$ 16.585.019,00									
173	Cámara 33 kV según norma EDEQ. (RS-02)	und	1,00	$ 20.383.906,51	$ 20.383.907,00	1,00	$ 20.383.907,00							1,00	$ 20.383.907,00	100,00%
174	Cámara doble tipo vehicular, según Norma EDEQ (RS-08)	und	10,00	$ 5.469.700,50	$ 54.697.005,00	10,00	$ 54.697.005,00							9,00	$ 49.227.304,50	90,00%
175	Demolición recámara eléctrica existente mayor de 1.2 m x 1.2 m x 1.2 m hasta 1.5m x 1.5m x 1.5m, en ladrillo o bloque de concreto	und	2,00	$ 543.198,08	$ 1.086.396,00	2,00	$ 1.086.396,00									
176	Construcción de aforamiento hasta 4", incluye curva y hasta 2 m de ducto.	und	12,00	$ 297.372,86	$ 3.568.474,00	12,00	$ 3.568.474,00							4,00	$ 1.189.491,44	33,33%
177	Construcción de aforamiento hasta 6", incluye curva y hasta 2 m de ducto.	und	4,00	$ 319.886,70	$ 1.279.547,00	4,00	$ 1.279.547,00							1,00	$ 319.886,70	25,00%
178	Excavacion a mano material comun 0-2 mts. Incluye cargue para dispisición final	m3	78,70	$ 34.417,57	$ 2.708.663,00	78,70	$ 2.708.663,00							78,70	$ 2.708.663,00	100,00%
XIII.	**RED DE ALUMBRADO PÚBLICO**															
	SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN MENOR															
179	Suministro Y Montaje De Transformador Monofasico De 15 Kva 13.2 Kv 480/277 Vol Con Todas Sus Protecciones Y Puesta En Funcionamiento	und	1,00	$ 12.425.784,72	$ 12.425.785,00	0,00										
180	Sistema De Puesta A Tierra Stp	und	1,00	$ 1.957.671,42	$ 1.957.671,00	0,00										
	RED BAJA TENSIÓN															
181	Aforamiento Secundario	und	1,00	$ 1.182.339,95	$ 1.182.340,00	1,00	$ 1.182.340,00									
182	Gabinete Y Montaje De Medidor	und	1,00	$ 7.049.452,80	$ 7.049.453,00	0,00										
183	Banco de ductos red baja tension 3X2" Pvc tipo pesado	m	1122,00	$ 40.582,88	$ 45.533.991,00	1122,00	$ 45.533.991,00									

CONTRATO DE OBRA No. 2025 - 002

ACTA PARCIAL No.13

OBJETO DEL CONTRATO: "EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA"

Armenia, Agosto 5 de 2026

FECHA DE INICIO	6/08/2025	FECHA TERMINACION CONTRATO INICIAL	5/08/2027
PLAZO CONTRACTUAL	24 MESES	FECHA DE SUSPENSION CONTRATO	N/A
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 58.180.577.718,00		
VALOR ANTICIPO	$ -	FECHA DE REINICIO CONTRATO	N/A
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$ 524.848.760,00	ADICIONAL TIEMPO	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 58.705.426.478,00	FECHA DE TERMINACION DE OBRA	5/08/2027
VALOR OBRA EJECUTADA	$ 13.941.866.735,61	FECHA DE TERMINACION CONTRATO FINAL	5/08/2027

ITEM	Actividad	Obra Contratada ORDENADOR VIAL				Modificatorio No.3		Obra Ejecutada ACTA 11		ACTA 12		ACTA 13		ACUMULADO		% EJECUTADO
		Un	Cant.	Valor Unitario	Valor Total	Cant.	Valor Total	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VALOR	
184	Red En Baja Tension Subterranea Cable De Cu 3 Thhn 6 Awg	m	1122,00	$ 69.470,37	$ 77.945.755,00	0,00										
185	Camara De 1.0X1.0X1.0 m Con Tapa Poliuretano Obstruido	und	43,00	$ 1.447.694,51	$ 62.250.864,00	43,00	$ 62.250.864,00									
186	Suministro Y Montaje De Poste Metalico Un Brazo	und	11,00	$ 3.521.487,25	$ 38.736.360,00	0,00										
187	Suministro Y Montaje De Poste Metalico Doble Brazo	und	27,00	$ 4.001.527,50	$ 108.041.243,00	0,00										
188	Suministro Y Montaje De Luminaria Tipo Led 64 Vatios Incluye La Acometida Parcial	und	51,00	$ 1.507.503,92	$ 76.882.700,00	0,00										
189	Suministro Y Montaje De Luminaria Tipo Led 74 Vatios Incluye La Acometida Parcial	und	7,00	$ 2.005.102,06	$ 14.035.714,00	0,00										
190	Suministro Y Montaje De Luminaria Tipo Led 79 Vatios Incluye La Acometida Parcial	und	7,00	$ 2.005.102,99	$ 14.035.721,00	0,00										
191	Suministro Y Montaje De Luminaria Reflector Tipo Led 38 Vatios Incluye La Acometida Parcial	und	4,00	$ 1.507.503,92	$ 6.030.016,00	0,00										
192	Electrodo De Puesta A Tierra	und	7,00	$ 760.136,73	$ 5.320.957,00	0,00										
	RED COMUNICACIONES															
193	Banco De Ductos Red Media Tension 4X4" Pvc Tipo Pesado	Und	408,00	$ 102.300,76	$ 41.738.718,00	293,40	$ 30.015.049,00							108,13	$ 11.061.783,34	36,85%
194	Cámara de 1.0X1.0X1.0 m con tapa en concreto, marco y aro metálico	Und	13,00	$ 1.137.947,51	$ 14.793.318,00	0,00										
XIV.	**RED DE TELECOMUNICACIONES**															
195	Banco de ductos red baja tensión 3x4" PVC tipo pesado	und	489,60	$ 108.326,26	$ 53.036.537,00	0,00										
196	Caja de telecomunicaciones de 1.0x1.0x1.0 con tapa poliuretano obstruido	und	19,20	$ 1.600.126,15	$ 30.722.422,00	0,00										
197	Demolición mecánica de estructuras de concreto de hasta 12cm de espesor (andenes, cajas, etc)	m3	33,80	$ 259.844,84	$ 8.775.996,00	0,34	$ 88.279,00							0,34	$ 88.279,00	100,00%
198	Excavaciones varias sin clasificar a máquina, incluye cargue	m3	195,00	$ 17.549,55	$ 3.422.162,00	58,86	$ 1.032.967,00							39,65	$ 695.839,66	67,36%
199	Solado de limpieza f'c=2000 psi	m3	3,10	$ 805.781,12	$ 2.500.171,00	1,45	$ 1.168.383,00							0,45	$ 362.601,50	31,03%
200	Construccion de cajas de concreto f'c=3000 psi	m3	46,20	$ 900.966,52	$ 41.624.653,00	26,79	$ 24.136.893,00							12,25	$ 11.036.839,87	45,73%
201	Suministro e instalación de acero de refuerzo Fy=420MPa: para pilas, vigas de cimentacion, vigas de muros, muros, puentes, placas y demás elementos en concreto reforzado.	kg	16170,00	$ 8.801,63	$ 142.322.357,00	2460,60	$ 21.657.291,00							1972,72	$ 17.363.151,53	80,17%
202	Tubería de 4" corrugada PVC para telecomunicaciones.	m	928,80	$ 22.527,73	$ 20.923.756,00	695,29	$ 15.663.305,00									
203	Transporte de material de excavación y RCD	m3/klm	195,00	$ 1.672,36	$ 326.110,00	1113,81	$ 1.862.691,00	98,80	$ 165.229,17					293,44	$ 490.737,32	26,35%
204	Disposición final de escombros en escombrera autorizada. Incluye pago de derecho de disposición	m3	195,00	$ 49.559,52	$ 9.664.106,00	55,86	$ 2.768.395,00							0,44	$ 21.806,19	0,79%
	PROVISIÓN PARA AJUSTES (INCLUYE ADMINISTRACIÓN)				$ 821.021.199,00		$ 821.021.199,00									
	P.I.P.M.A				$ 378.707.972,00		$ 378.707.972,00								$ 41.397.318,89	10,93%
	P.M.T				$ 460.421.878,00		$ 460.421.878,00			$ 52.826.245,00					$ 308.940.096,00	67,10%
	PREDIAL				$ 6.652.339.667,00		$ 2.622.666.578,00									
	ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS Y AJUSTES A DISEÑOS				$ 300.000.000,00		$ 300.000.000,00								$ 208.000.000,00	69,33%
	PRUEBA DE CARGA				$ 50.000.000,00		$ 50.000.000,00									
	ARQUEOLOGIA				$ 185.040.000,00		$ 185.040.000,00			$ 27.489.999,99					$ 79.306.666,64	42,86%
NP 1	TRASLADO Y/O REUBICACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS						$ 233.826.613,00		$ 233.826.613,00						$ 233.826.613,00	100,00%
COSTO DIRECTO					$ 30.575.185.763,83		$ 30.575.185.763,83									
					$ 10.334.412.788,17		$ 10.334.412.788,17									
VALOR TOTAL					$ 40.909.598.552,00		$ 40.909.598.552,00		$ 2.040.417.077,50		$ 1.390.812.272,70		$ 1.724.640.227,66		$ 13.941.866.735,61	

Nota: Se deberán adicionar o eliminar las columnas correspondientes a las actas, dependiendo del número de actas que lleven a la fecha de elaboración de la presente acta

EDDY BLADIMIR ALFONSO MOSCOSO CASTIBLANCO - R.L CVA
CONTRATISTA

MARLON GIOVANNY GOMEZ GRAMILLO - R.L FUV
INTERVENTOR (A)

ISABEL CRISTINA ORTIZ CORTÉS
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Obra contratada Incluido Adicional			**$ 40.909.598.552**
Valor presente acta	**$ 1.724.640.227**		
Valor pagado actas	**$ 12.217.226.508**		
Saldo del Contrato			**$ 26.967.731.817**
Anticipo Recibido	**$ 0**		
Anticipo amortizado a lafecha	**$ 0**		
Anticipo amortizado en la presenta acta	**$ 0**		
Saldo anticipo por amortizar	**$ 0**		
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA		**$ 1.724.640.227**	

MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE

CONTRATO DE OBRA No. 2025 - 002

ACTA PARCIAL No.13

OBJETO DEL CONTRATO: "EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA"

Armenia, Agosto 5 de 2026

FECHA DE INICIO		6/08/2025
PLAZO CONTRACTUAL		24 meses
VALOR INICIAL CONTRATO	$	58.180.577.718,00
VALOR ANTICIPO	$	-
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$	524.848.760,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	58.705.426.478,00
VALOR OBRA EJECUTADA	$	16.463.423.667,88

FECHA TERMINACION CONTRATO INICIAL	5/08/2027
FECHA DE SUSPENSION CONTRATO	N/A
FECHA DE REINICIO CONTRATO	N/A
ADICIONAL TIEMPO	N/A
FECHA DE TERMINACION DE OBRA	5/08/2027
FECHA DE TERMINACION CONTRATO FINAL	5/08/2027

ITEM	Actividad	Obra Contratada MALLA VIAL				Acta de mayores y menos cantidades 2			Obra Ejecutada ACTA 11		ACTA 12		ACTA 13		ACUMULADO		% EJECUTADO
		Un	Cant.	Valor Unitario	Valor Total	Cant.		Valor Total	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VALOR	
I.	**PRELIMINARES**																
1	Localización y replanteo con equipo de precisión	Mes	12,00	$ 6.222.800,00	$ 74.673.600,00	13,25	$ 6.222.800,00	$ 82.452.100,00	0,67	$ 4.169.276,00	0,33	$ 2.053.524,00	0,80	$ 4.978.240,00	11,80	$ 73.429.040,00	89,06%
II.	**DEMOLICIONES, EXCAVACIONES Y RETIROS**																
2	Fresado de pavimento asfáltico capa de rodadura hasta 10 cm. no incluye disposición final. Con retiro hasta 10 km de la obra	m2	31122,00	$ 9.932,96	$ 309.134.204,00	52349,94	$ 9.932,96	$ 519.990.907,02							51641,29	$ 512.951.900,74	98,65%
3	Fresado de pavimento asfaltico capa de rodadura entre 11 y 30 cm. no incluye disposición final. Con retiro hasta 10 km de la obra	m2	21846,30	$ 10.837,26	$ 236.754.933,00	3050,28	$ 10.837,26	$ 33.056.677,43	3050,28	$ 33.056.677,43					3050,28	$ 33.056.677,43	100,00%
4	Demolición de pavimento rígido existente hasta 20 cm espesor. Incluye cargue para disposición final	m2	10399,40	$ 26.701,64	$ 277.681.035,00	9132,77	$ 26.701,64	$ 243.859.936,74					100,91	$ 2.694.462,49	8929,77	$ 238.439.503,82	97,78%
5	Demolición de bordillos y/o sardineles en concreto. Incluye cargue para disposición final	m	5527,00	$ 9.138,66	$ 50.509.464,00	483,82	$ 9.138,66	$ 4.421.476,16			8,05	$ 73.566,37	49,70	$ 454.192,40	320,12	$ 2.925.474,24	66,17%
6	Excavaciones varias sin clasificar a máquina, incluye cargue.	m3	3526,30	$ 17.627,82	$ 62.160.982,00	5481,44	$ 17.627,82	$ 96.626.190,22	1097,67	$ 19.349.529,18	393,69	$ 6.939.896,46	346,57	$ 6.108.273,58	4740,83	$ 83.566.972,33	86,48%
7	Excavación a mano material comun 0-2 mts, Incluye cargue para disposición final	m3	527,00	$ 34.392,72	$ 18.124.963,00	419,45	$ 34.392,72	$ 14.426.026,40							369,39	$ 12.704.326,84	88,07%
8	Lleno compactado con sub-base granular equipo manual	m3	935,80	$ 211.746,28	$ 198.152.169,00	13,31	$ 211.746,28	$ 2.818.342,99	13,31	$ 2.818.342,99					13,31	$ 2.818.342,99	100,00%
9	Retiro de material proveniente de escombros y evacuación de material condenarado hasta sitio autorizado	m3/km	255430,30	$ 1.679,78	$ 429.066.709,00	99891,31	$ 1.679,78	$ 167.795.424,71	13243,56	$ 22.246.267,22	6077,01	$ 10.208.039,86	4042,41	$ 6.790.359,47	86274,31	$ 144.921.860,45	86,37%
10	Depósito en sitio autorizado de excavación, escombros y/o sobrantes de obra, incluye pago de derecho a disposición.	m3	10217,20	$ 49.782,40	$ 508.636.737,00	10450,46	$ 49.782,40	$ 520.248.979,90	1407,66	$ 70.076.693,18	706,41	$ 35.166.785,18	565,82	$ 28.167.877,57	8955,05	$ 445.803.881,12	85,99%
11	Demolición de canal existente en concreto ancho 30cm. espesor 10cm. Incluye cargue para disposición final	m	121,60	$ 27.915,18	$ 3.394.486,00	59,49	$ 27.915,18	$ 1.660.674,06									
12	Lleno con material de prestamo	m3	100,00	$ 66.364,00	$ 6.636.400,00	87,81	$ 66.364,00	$ 5.827.422,84							74,21	$ 4.924.872,44	84,51%
13	Demolición de pavimento rígido existente hasta 25 cm espesor. Incluye cargue para disposición final.	m2	1694,00	$ 33.580,56	$ 56.865.469,00	1421,21	$ 33.580,56	$ 47.725.027,68			597,14	$ 20.052.295,60	257,82	$ 8.657.739,98	965,34	$ 32.416.657,79	67,92%
III.	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**																
14	Nivelación, conformación y compactación de subrasante/material granular con maquinaria amarilla (puesta en obra)	m2	29142,60	$ 8.235,34	$ 240.000.867,00	66994,87	$ 8.235,34	$ 551.725.532,71	1010,02	$ 8.317.858,11	951,44	$ 7.835.431,89	1108,19	$ 9.126.321,43	65490,31	$ 539.334.969,56	97,75%
15	Suministro, transporte e instalación de subbase granular compactada	m3	2917,10	$ 254.810,50	$ 743.307.710,00	3462,78	$ 254.810,50	$ 882.352.703,19	48,04	$ 12.241.096,42	142,72	$ 36.366.554,56	367,59	$ 93.665.791,70	2995,94	$ 763.396.969,37	86,52%
16	Imprimación de asfalto o riego de liga con emulsion asfalitica de rotura lenta	m2	37319,40	$ 7.013,34	$ 261.733.641,00	71051,45	$ 7.013,34	$ 498.307.976,34							70205,76	$ 492.376.864,84	98,81%
17	Suministro, transporte e instalacion de capa de rodadura tipo MDC-19 con asfalto 60/70	m3	5477,60	$ 1.656.010,22	$ 9.070.961.561,00	5637,03	$ 1.656.010,22	$ 9.334.979.290,45	94,80	$ 156.969.766,86					5552,46	$ 9.194.930.506,14	98,50%
18	Suministro e instalación de pavimento rígido MR 40. Incluye barras de transferencia de carga, corte y sello de pavimento, transporte de material a sitio y maquinaria puesta en obra e: 15 cm	m2	2554,00	$ 150.088,86	$ 383.326.948,00	2872,23	$ 150.088,86	$ 431.089.726,36			375,44	$ 56.349.361,60	10,56	$ 1.584.938,36	2279,88	$ 342.184.590,14	79,38%
19	Suministro e instalación de pavimento rígido MR 40 incluye barras de transferencia de carga, corte y sello de pavimento, transporte de material a sitio y maquinaria puesta en obra e: 18 cm	m2	6155,00	$ 180.105,88	$ 1.108.551.691,00	3761,73	$ 180.105,88	$ 677.509.691,97	524,15	$ 94.402.497,00			100,91	$ 18.174.484,35	3761,73	$ 677.509.691,97	100,00%
20	Suministro e instalación de pavimento rígido MR 40. Incluye barras de transferencia de carga, corte y sello de pavimento, transporte de material a sitio y maquinaria puesta en obra e:20cm	m2	1694,00	$ 190.112,18	$ 322.050.033,00	1790,00	$ 190.112,18	$ 340.300.802,20			361,80	$ 68.782.586,72	36,85	$ 7.005.633,83	741,85	$ 141.034.720,73	41,44%
21	Suministro e instalación de pavimento rígido MR 45.Incluye barras de transferencia de carga, corte y sello de pavimento, transporte de material a sitio y maquinaria puesta en obra e:21cm	m2	2015,40	$ 232.975,24	$ 469.538.299,00	2667,12	$ 232.975,24	$ 621.372.922,11							2667,12	$ 621.372.922,11	100,00%
22	Suministro e instalación de pavimento rígido MR 45. Incluye barras de transferencia de carga, corte y sello de pavimento, transporte de material a sitio y maquinaria puesta en obra e:22cm	m2	1189,30	$ 243.648,94	$ 289.771.684,00	1267,38	$ 243.648,94	$ 308.796.793,58							1267,38	$ 308.796.793,58	100,00%
23	Fundición de viga de transición (0.30m±0.25m) entre pavimento existente y pavimento nuevo en concreto MR 40 . Incluye suministro e instalación de anclaje y acero de refuerzo.	m	253,40	$ 164.531,02	$ 41.692.160,00	181,00	$ 164.531,02	$ 29.780.114,62					17,61	$ 2.897.391,26	89,00	$ 14.643.260,78	49,17%
24	Fundición de viga de transición (0.30m±0.25m) entre pavimento existente y pavimento nuevo en concreto MR 45 , Incluye suministro e instalación de anclaje y acero de refuerzo.	m	146,30	$ 169.297,76	$ 24.768.262,00	69,61	$ 169.297,76	$ 11.784.817,07			6,54	$ 1.107.207,35	37,67	$ 6.377.446,62	69,61	$ 11.784.817,07	100,00%
25	Suministro e instalación de geotextil tejido 1600	m2	1694,00	$ 12.737,00	$ 21.576.478,00	671,55	$ 12.737,00	$ 8.553.532,35			159,98	$ 2.037.665,26	55,70	$ 709.450,90	215,68	$ 2.747.116,16	32,12%
26	Suministro e instalación de acero de refuerzo Fy=420MPa	Kg	7000,00	$ 8.840,70	$ 61.884.900,00	39593,10	$ 8.840,70	$ 350.036.719,17	5402,11	$ 47.756.433,88	2903,43	$ 25.668.353,60	5031,06	$ 44.478.092,14	35920,88	$ 317.565.723,82	90,73%
VI.	**OBRAS COMPLEMENTARIAS**																
27	Sardinel prefabricado, rea a flexión 3,5 mpa, 50x15x12x80cm. Incluye la preparación de la superficie de Apoyo.	m	5138,00	$ 138.418,76	$ 711.195.589,00		$ 138.418,76										
28	Rampa en concreto 21 Mpa a=0,90 m an=0,20m. Incluye suministro e instalación de anclaje y acero de refuerzo	m2	528,80	$ 171.174,00	$ 90.510.811,00	2,14	$ 171.174,00	$ 366.312,36					2,14	$ 366.312,36	2,14	$ 366.312,36	100,00%
29	Reductor de velocidad en mezcla asfaltica MDC-19 tipo cojin, SECC. Base de 3,7m y altura de 10cm INC. Pintura de tráfico y microesfera	m	58,10	$ 692.802,56	$ 40.251.829,00	86,83	$ 692.802,56	$ 60.156.046,28					12,95	$ 8.971.793,15	64,93	$ 44.983.670,22	74,78%
30	Realce de cámara de inspección existente a nivel máximo h = 1.00 m. Sección de recamara según referencia	un	182,00	$ 389.504,96	$ 70.889.906,00	36,00	$ 389.504,96	$ 14.022.179,28							35,00	$ 13.632.674,30	97,22%
31	Realce de sumideros existentes a nivel máximo h = 1.00 m. Sección de recamara según referencia	un	117,00	$ 393.525,36	$ 46.042.467,00	12,00	$ 393.525,36	$ 4.722.304,32							11,00	$ 4.328.778,96	91,67%
32	Suministro e instalación de tapa en polipropileno tráfico pesado para cámaras de inspección existentes.	un	144,00	$ 1.150.524,28	$ 165.675.496,00	4,00	$ 1.150.524,28	$ 4.602.097,12							3,00	$ 3.451.572,84	75,00%
33	Suministro e instalación de rejilla de 0.80m±0.46m±0.10m en polipropileno tráfico pesado para sumideros existentes.	m	115,00	$ 591.996,96	$ 68.079.650,00	18,00	$ 591.996,96	$ 10.655.945,28							17,00	$ 10.063.948,32	94,44%
34	Realce de sumidero transversal nivel maximo h= 1.00 m entre carrera 15 y carrera 14	m	7,00	$ 312.703,22	$ 2.188.923,00	6,80	$ 312.703,22	$ 2.126.381,90					6,80	$ 2.126.381,90	6,80	$ 2.126.381,90	100,00%
35	Sardinel en concreto 21 Mpa 15x25cm. Incluye suministro e instalación de anclaje y acero de refuerzo	m	493,00	$ 87.338,22	$ 43.057.742,00		$ 87.338,22										
36	Construcción de cuneta triangular en concreto 21 Mpa sección según diseño. Incluye acero de refuerzo.	m	173,60	$ 165.225,68	$ 28.683.178,00	59,49	$ 165.225,68	$ 9.829.275,70									
37	Muro pantalla en concreto impermeabilizado de 3000 psi premezclado de dimensiones variables. Incluye acero de refuerzo (e=20 cm)	m3	12,50	$ 1.868.642,92	$ 23.358.037,00	0,58	$ 1.868.642,92	$ 1.083.812,89					0,58	$ 1.083.812,89	0,58	$ 1.083.812,89	100,00%

CONTRATO DE OBRA No. 2025 - 062

ACTA PARCIAL No.13

OBJETO DEL CONTRATO: "EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA"

Armenia, Agosto 5 de 2026

FECHA DE INICIO	6/08/2025	FECHA TERMINACION CONTRATO INICIAL	5/08/2027
PLAZO CONTRACTUAL	24 meses	FECHA DE SUSPENSION CONTRATO	N/A
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 58.180.577.718,00		
VALOR ANTICIPO	$ -	FECHA DE REINICIO CONTRATO	N/A
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$ 524.848.760,00	ADICIONAL TIEMPO	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 58.705.426.478,00	FECHA DE TERMINACION DE OBRA	5/08/2027
VALOR OBRA EJECUTADA	$ 16.463.423.867,88	FECHA DE TERMINACION CONTRATO FINAL	5/08/2027

ITEM	Actividad	Obra Contratada MALLA VIAL				Acta de mayores y menos cantidades 2			Obra Ejecutada ACTA 11		ACTA 12		ACTA 13		ACUMULADO		% EJECUTADO
		Un	Cant.	Valor Unitario	Valor Total	Cant.		Valor Total	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VALOR	
38	Anden en concreto 21 mpa 1:2:3 e= 8 cm (incl. malla electrosoldada de 15*15)	m2	25,00	$ 117.624,08	$ 2.940.602,00	1338,19	$ 117.624,08	$ 157.403.367,62			137,76	$ 16.203.893,26	7,21	$ 848.069,62	1054,19	$ 123.996.952,65	78,78%
V.	**SEÑALIZACIÓN**																
39	Linea De Demarcación Vial Con Micro Esferas Con Pintura Tipo Plastico En Frio 12 Cm De Ancho	m	32021,60	$ 8.392,32	$ 268.735.514,00	26081,18	$ 8.392,32	$ 218.881.608,54							24430,83	$ 205.031.343,23	93,67%
40	Marca Vial Con Micro Esferas Y Pintura Acrilica De Demarcación Pintura Tipo Plastico En Frio	m2	1825,50	$ 50.446,04	$ 92.089.246,00	1035,59	$ 50.446,04	$ 52.241.414,56							1020,01	$ 51.455.465,26	98,50%
41	Señal De Transito Tipo 1 - Con Pedestal. (Incluye Suministro E Instalación)	un	121,00	$ 641.763,38	$ 77.653.369,00	105,00	$ 641.763,38	$ 67.385.154,90							18,00	$ 11.551.740,84	17,14%
42	Suministro e instalación de bolches para división y conformación de límites de movilidad	un	324,00	$ 15.137,76	$ 4.904.634,00	1300,00	$ 15.137,76	$ 19.679.088,00					202,00	$ 3.057.827,52	202,00	$ 3.057.827,52	15,54%
	ITEMS NO PREVISTOS																
NP01	Sardinel en concreto 21 Mpa, 15cm de ancho x altura variable hasta 15cm. Incluye suministro e instalación de anclaje y acero de refuerzo	m		$ 58.149,26		2993,15	$ 58.149,26	$ 174.049.457,57	871,99	$ 50.705.573,23	279,31	$ 16.241.669,81	1486,18	$ 86.420.267,23	2765,42	$ 160.807.126,59	92,39%
NP02	Suministro, transporte e instalación de base granular compactada	m3		$ 265.094,67		732,40	$ 265.094,67	$ 194.155.336,31	79,41	$ 21.051.167,74					191,81	$ 50.847.808,65	26,19%
NP03	Suministro e instalación codo14" para tubería tipo doble pared	und		$ 1.668.912,39		1,00	$ 1.668.912,39	$ 1.668.912,39							1,00	$ 1.668.912,39	100,00%
NP04	Suministro e Instalación de tee 14" para tubería tipo doble pared	und		$ 1.933.586,94		1,00	$ 1.933.586,94	$ 1.933.586,94							1,00	$ 1.933.586,94	100,00%
NP05	Suministro e instalación codo 20" para tubería tipo doble pared	und		$ 2.756.713,20		1,00	$ 2.756.713,20	$ 2.756.713,20							1,00	$ 2.756.713,20	100,00%
NP06	Suministro e Instalación de tee 20" para tubería tipo doble pared	und		$ 2.857.659,19		1,00	$ 2.857.659,19	$ 2.857.659,19							1,00	$ 2.857.659,19	100,00%
NP07	Suministro e instalación de barandas metálica tipo pasamano	m		$ 286.317,65		30,00	$ 286.317,65	$ 8.589.529,50									
NP34	Construcción de pilotes F=50cm. Incluye excavación (cargue, transporte y disposición final), suministro e instalación de concreto trémie f'c=4000 PSI, polimeros y descalibace. No incluye acero de refuerzo	ml		$ 1.385.243,00		154,00	$ 1.385.243,00	$ 213.327.422,00			154,00	$ 213.327.422,00			154,00	$ 213.327.422,00	100,00%
NP35	Filtro granular. Incluye Geotextil NT 2500 y Tubería Perforada	m3		$ 303.845,00		27,00	$ 303.845,00	$ 8.203.815,00									
NP36	Suministro e instalación Tubería PVC UM PR 200 PSI D=4"	m		$ 91.756,00		10,50	$ 91.756,00	$ 963.438,00									
NP37	Suministro e instalación de pavimento rígido MR 45 acelerado a 7 días. Incluye barras de transferencia de carga, corte y sello de pavimento, transporte de material a sitio y maquinaria puesta en obra e:21cm	m2		$ 254.606,00		406,00	$ 254.606,00	$ 103.879.248,00			406,00	$ 103.879.248,00			406,00	$ 103.879.248,00	100,00%
NP38	Suministro e instalación de pavimento rígido MR 45 acelerado a 3 días. Incluye barras de transferencia de carga, corte y sello de pavimento, transporte de material a sitio y maquinaria puesta en obra e:21 cm	m2		$ 259.932,00		204,00	$ 259.932,00	$ 53.026.128,00			204,00	$ 53.026.128,00			204,00	$ 53.026.128,00	100,00%
	ITEMS CONTRACTUALES - ORDENADOR VIAL																
NP08	Demolición mecánica de estructuras de concreto de hasta 12cm de espesor (anclajes, caja, etc.)	m3		$ 256.928,08		36,43	$ 256.928,08	$ 9.359.889,95			0,41	$ 105.340,51	1,92	$ 493.301,91	13,93	$ 3.579.008,15	38,24%
NP09	Demolición mecánica del pavimento flexible vial existente, incluye cargue para disposición final	m3		$ 188.853,51		14,00	$ 188.853,51	$ 2.643.949,14							14,00	$ 2.643.949,14	100,00%
NP10	Desmonte de pasamanos en estructura metálica en predio Santas	m		$ 23.944,12		30,00	$ 23.944,12	$ 718.323,60									
NP11	Disposición final de material de excavación en sitio autorizado, incluye pago de derecho a disposición.	m3		$ 18.300,36			$ 18.300,36										
NP12	Solado de limpieza f'c=2000 psi	m3		$ 797.349,93		2,50	$ 797.349,93	$ 1.993.374,83									
NP13	Suministro e instalación de concreto f'c=4000 psi, para vigas de cimentación, vigas, muros y pantallas; según detalles de planos estructurales	m3		$ 1.412.218,38		75,39	$ 1.412.218,38	$ 106.467.143,67			75,39	$ 106.467.143,67			75,39	$ 106.467.143,67	100,00%
NP14	Sub - Base granular, e=0.10 m para andenes. Incluye compactación manual	m3		$ 223.013,58		133,14	$ 223.013,58	$ 29.692.028,04	13,25	$ 2.954.929,94	13,82	$ 3.082.047,68	8,44	$ 1.882.234,62	108,56	$ 24.214.814,52	81,55%
NP15	Localización y replanteo	m		$ 5.532,69		56,89	$ 5.532,69	$ 314.754,73							56,89	$ 314.754,73	100,00%
NP16	Corte de pavimento con disco hasta 10cm de profundidad	m		$ 12.663,42		402,67	$ 12.663,42	$ 5.099.179,33							282,97	$ 3.583.267,90	70,27%
NP17	Suministro e instalación de cama para cimentación con material triturado	m3		$ 169.946,35		29,43	$ 169.946,35	$ 5.001.521,08							29,43	$ 5.001.521,08	100,00%
NP18	Entibado tipo b (2 usos)	m2		$ 72.610,31		136,30	$ 72.610,31	$ 9.896.785,25							136,30	$ 9.896.785,25	100,00%
NP19	Suministro e Instalación de tuberia tipo doble pared d=14" (Sumidero)	m		$ 305.590,61		119,60	$ 305.590,61	$ 36.548.636,96							69,60	$ 21.269.105,46	58,19%
NP20	Construcción de atraque en concreto de 21 MPa red principal y cámaras de caída	m3		$ 749.825,47		1,50	$ 749.825,47	$ 1.124.738,21							1,50	$ 1.124.738,21	100,00%
NP21	Cuerpo cámara D=1.5 en concreto de 21 MPa (Incluye peldaños)	m		$ 1.222.093,03		9,25	$ 1.222.093,03	$ 11.304.360,53							9,25	$ 11.304.360,53	100,00%
NP22	Losa tapa en concreto 21 MPa 1.9x1.9x0.2m (Incluye tapa en Polipropileno)	und		$ 907.725,08		1,00	$ 907.725,08	$ 907.725,08							1,00	$ 907.725,08	100,00%
NP23	Excavación manual 2,0 - 4,0 m	m3		$ 47.206,51		45,00	$ 47.206,51	$ 2.124.292,95							45,00	$ 2.124.292,95	100,00%
NP24	Suministro e Instalación de tuberia tipo doble pared d=18"	m		$ 486.368,67		30,00	$ 486.368,67	$ 14.591.060,10							30,00	$ 14.591.060,10	100,00%
NP25	Suministro e Instalación de tuberia tipo doble pared d=20"	m		$ 625.078,90		10,40	$ 625.078,90	$ 6.500.820,56							10,40	$ 6.500.820,56	100,00%
NP26	Suministro e instalación codo 18" para tubería tipo doble pared	und		$ 2.824.498,15		1,00	$ 2.824.498,15	$ 2.824.498,15							1,00	$ 2.824.498,15	100,00%
NP27	Instalación de tee 18" para tubería tipo doble pared	und		$ 2.600.644,31		1,00	$ 2.600.644,31	$ 2.600.644,31							1,00	$ 2.600.644,31	100,00%
NP28	Cuerpo cámara D=1.2 en concreto de 21 MPa (Incluye peldaños)	m		$ 1.081.988,17		6,46	$ 1.081.988,17	$ 6.989.643,58							6,46	$ 6.989.643,58	100,00%
NP29	Losa tapa en concreto 21 MPa 1.6x1.6x0.2m (Incluye tapa en Polipropileno)	und		$ 2.069.946,35		5,00	$ 2.069.946,35	$ 10.349.731,75							3,00	$ 6.209.839,05	60,00%

CONTRATO DE OBRA No. 2025 - 002

ACTA PARCIAL No.13

OBJETO DEL CONTRATO: "EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA"

Armenia, Agosto 5 de 2026

FECHA DE INICIO		6/08/2025
PLAZO CONTRACTUAL		24 meses
VALOR INICIAL CONTRATO	$	58.180.577.718,00
VALOR ANTICIPO	$	-
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$	524.848.760,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	58.705.426.478,00
VALOR OBRA EJECUTADA	$	16.463.423.867,88

FECHA TERMINACION CONTRATO INICIAL	5/08/2027
FECHA DE SUSPENSION CONTRATO	N/A
FECHA DE REINICIO CONTRATO	N/A
ADICIONAL TIEMPO	N/A
FECHA DE TERMINACION DE OBRA	5/08/2027
FECHA DE TERMINACION CONTRATO FINAL	5/08/2027

ITEM	Actividad	Obra Contratada MALLA VIAL				Acta de mayores y menos cantidades 2			Obra Ejecutada ACTA 11		ACTA 12		ACTA 13		ACUMULADO		% EJECUTADO
		Un	Cant.	Valor Unitario	Valor Total	Cant.		Valor Total	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL	CANT	VALOR	
NP30	Base y Cañuela en concreto de 21 MPa para cámara D=1.2 m	und		$ 561.105,74		3,00	$ 561.105,74	$ 1.683.317,22							3,00	$ 1.683.317,22	100,00%
NP31	Sumidero transversal Ancho: 0.50 m x Alto: 1.24 m (Incluye rejilla en HD según norma EN-124)	m		$ 4.189.328,59		12,00	$ 4.189.328,59	$ 50.271.943,08							12,00	$ 50.271.943,08	100,00%
NP32	Nivelación y compactación del terreno existente con canguro, rana o similar para los anderes	m2		$ 8.518,03		1503,41	$ 8.518,03	$ 12.806.091,48	854,21	$ 7.276.186,41	137,76	$ 1.173.443,81	84,61	$ 720.710,52	1226,74	$ 10.449.408,12	81,60%
NP33	Cerramiento provisional con guadua y tela de cerramiento h=2m	m		$ 20.349,43		1189,90	$ 20.349,43	$ 24.213.786,76					882,90	$ 17.966.511,75	1064,90	$ 21.670.108,01	89,49%
	AJUSTE AL PESO							$ 0,46									
	PROVISION PARA AJUSTES				$ 181.513.089,00			$ 181.513.089,00									
	P.I.P.M.A				$ 51.320.555,00			$ 51.320.555,00								$ 34.421.471,26	67,07%
	P.M.T				$ 30.908.004,00			$ 30.908.004,00								$ 30.908.004,00	100,00%
COSTO DIRECTO					$ 13.044.546.197,89			$ 13.440.957.651,81									
A.I.U		32,40%			$ 4.226.432.968,11			$ 4.354.870.279,19									
VALOR TOTAL					$ 17.270.979.166,00			$ 17.795.827.931,00		$ 553.414.297,59		$ 786.147.605,19		$ 365.808.919,55		$ 16.463.423.867,88	

Nota: Se deberán adicionar o eliminar las columnas correspondientes a las actas, dependiendo del número de actas que lleven a la fecha de elaboración de la presente acta

EDDY BLADIMIR ALFONSO MOSCOSO CASTIBLANCO - R.L CVA
CONTRATISTA

MARLON GIOVANNY GÓMEZ CAMACHO - R.L FUV
INTERVENTOR (A)

ISABEL CRISTINA ORTIZ CORTÉS
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Obra contratada Incluido Adicional		**$ 17.795.827.931**
Valor presente acta	**$ 365.808.919**	
Valor pagado actas	**$ 16.097.614.948**	
Saldo del Contrato		**$ 1.332.404.064**
Anticipo Recibido	**$ 0**	
Anticipo amortizado a lafecha	**$ 0**	
Anticipo amortizado en la presenta acta	**$ 0**	
Saldo anticipo por amortizar	**$ 0**	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	**$ 365.808.919**	

TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 2025 - 002

OBJETO DEL CONTRATO "EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA"

CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL ARMENIA
MATRICULA PROFESIONAL O NIT	901.951.558
INTERVENTOR(A) O SUPERVISOR (A)	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE
FORMA DE PAGO	El municipio de Armenia pagará al contratista mediante actas parciales, se deberá realizar un acta para la CONSTRUCCIÓN ORDENADOR VIAL DE LA AVENIDA 14 DE OCUBRE CON LA CALLE 2 NORTE y otra para la CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, la sumatoria de las actas parciales no deberá sobrepasar el 90% del valor del contrato. El acta de recibo final no deberá ser inferior al 10% del valor del contrato el cual se pagará un 5% con la presentación de la documentación completa para el acta de recibo final y el 5% restante contra la firma del acta de liquidación independiente de lo que en esta se acuerde.
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 58.180.577.718,00
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$ 524.848.760,00
VALOR ANTICIPO	$ 0
ORDENADOR VIAL	
VALOR ACTA PARCIAL No. 1	$ 105.000.000,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 2	$ 28.036.388,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 3	$ 482.139.107,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 4	$ 645.533.210,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 5	$ 1.555.838.596,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 6	$ 1.841.118.476,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 7	$ 1.719.247.250,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 8	$ 1.300.433.880,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 9	$ 828.177.741,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 10	$ 280.472.506,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 11	$ 2.040.417.077,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 12	$ 1.390.812.272,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 13	$ 1.724.640.227,00
MALLA VIAL	
VALOR ACTA PARCIAL No. 1	$ 3.613.521.050,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 2	$ 2.656.636.049,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 3	$ 1.804.334.996,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 4	$ 1.442.239.405,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 5	$ 1.965.211.283,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 6	$ 872.410.239,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 7	$ 1.267.875.337,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 8	$ 637.079.035,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 9	$ 210.300.798,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 10	$ 288.444.849,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 11	$ 553.414.297,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 12	$ 786.147.605,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 13	$ 365.808.919,00
VALOR TOTAL ACTA PARCIAL No. 1	$ 3.718.521.050,00
VALOR TOTAL ACTA PARCIAL No. 2	$ 2.684.672.437,00
VALOR TOTAL ACTA PARCIAL No. 3	$ 2.286.474.103,00
VALOR TOTAL ACTA PARCIAL No. 4	$ 2.087.772.615,00
VALOR TOTAL ACTA PARCIAL No. 5	$ 3.521.049.879,00
VALOR TOTAL ACTA PARCIAL No. 6	$ 2.713.528.715,00
VALOR TOTAL ACTA PARCIAL No. 7	$ 2.987.122.587,00
VALOR TOTAL ACTA PARCIAL No. 8	$ 1.937.512.915,00
VALOR TOTAL ACTA PARCIAL No. 9	$ 1.038.478.539,00
VALOR TOTAL ACTA PARCIAL No. 10	$ 568.917.355,00
VALOR TOTAL ACTA PARCIAL No. 11	$ 2.593.831.374,00
VALOR TOTAL ACTA PARCIAL No. 12	$ 2.176.959.877,00
VALOR TOTAL ACTA PARCIAL No. 13	$ 2.090.449.146,00

DOS MIL NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	1962 del 13 de febrero de 2025 2024 del 18 de febrero de 2025 9525 del 31 de octubre de 2025 10058 del 14 de noviembre de 2025 4 del 1 de enero de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	5671 del 6 de junio de 2025 5673 del 6 de junio de 2025 13086 del 10 de diciembre de 2025 13467 del 19 de diciembre de 2025 00010 del 1 de enero de 2026

EDDY BLADIMIR ALFONSO MOSCOSO CASTIBLANCO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VIAL ARMENIA
CONTRATISTA

MARLON GIOVANNY GOMEZ JARAMILLO
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE
INTERVENTOR

ALCALDIA DE ARMENIA

MUNICIPIO DE ARMENIA
NIT. 890000464-3
741 7100
Carrera 16 # 15-26 Centro

Vigencia Fiscal 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS Nº. 13467

Fecha de Compromiso: 19 de diciembre de 2025

Beneficiario CONSORCIO VIAL ARMENIA **Nit:** 901951558 - 6

No. C.D.P. 10058 **Fecha de Expedición del C.D.P.** 14 de noviembre de 2025

Tipo de Compromiso Consecion de Servicios Publicos

Oficio JURIDICA DJ-PJU-SUB- 0750 **Fecha:** 18/12/2025 **Vence:** 31/12/2025

Objeto: Adicion a contrato 002 de 2025. Ejecutar obras de construccion, rehabilitacion y mantenimiento de la infraestructura vial urbana del Municipio de Armenia

Cto.Utilidad SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Código	Descripción	Valor
Gastos-Inversion		
Recurso Propio-Destinación Especifica REC BCE-PRESUPUESTO PARTICIPATIVO		
1 - 2.3.2.02.02.009.4502001.027 - 919	SERVICIO DE PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	$ 309.811.853,00
	Clasificadores	
	4502001-95994-1.3.3.11.02 309.811.853,00	
	Total Compromiso	$309.811.853,00

Programación de PAC*	
Mes	Valor Programación
Diciembre	$309.811.853,00
Valor Total	$309.811.853,00

CLAUDIA PATRICIA SALCEDO SOLANO
Lider de Presupuesto

Elaboró

Revisó

Elaboró: JCLOPEZG

*Los pagos se condicionan al cumplimiento de los requisitos establecidos contractualmente.

Powered by CamScanner

ALCALDIA DE ARMENIA

Vigencia Fiscal 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS Nº. 13086

NIT. 890000464-3
741 7100
Carrera 16 # 15-28 Centro.

Fecha de **Compromiso**: 10 de diciembre de 2025

Beneficiario CONSORCIO VIAL ARMENIA **Nit:** 901951558 - 6

No. C.D.P. 9525 **Fecha de Expedición del C.D.P.** 31 de octubre de 2025

Tipo de **Compromiso** Transferencia de recursos

Oficio JURIDICA DJ-PJU-SUB-0727 **Fecha:** 10/12/2025 **Vence:** 31/12/2025

Objeto: Adicional al contrato de obra No 002 de 2025 cuyo objeto es "Ejecutar obras de construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura vial urbana del Municipio de Armenia"

Cto.Utilidad SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Código	Descripción	Valor
Gastos-Inversion		
Recurso Propio-Destinación Especifica		
REC BCE SGP AGUA POTABLE		
801 - 2.3.2.02.02.005.4003040.074 - 858	Adquisición de servicios de apoyo financiero para adelantar proyectos de agua potable y saneamiento básico en el Municipio de Armenia	$ 215.036.907,00
	Clasificadores	
	4003040-53211-1.3.3.10.00 215.036.907,00	
	Total Compromiso	$215.036.907,00

Programación de PAC*	
Mes	Valor Programación
Diciembre	$215.036.907,00
Valor Total	$215.036.907,00

CLAUDIA PATRICIA SALCEDO SOLANO
Lider de Presupuesto

Elaboró

Revisó

Elaboró SCOLONIAM

*Los pagos se condicionan al cumplimiento de los requisitos establecidos contractualmente.

Powered by CamScanner

ALCALDIA DE ARMENIA

MUNICIPIO DE ARMENIA
NIT. 890000464-3
741 7100
Carrera 16 # 15-28 Centro

Vigencia Fiscal 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS Nº. 5671

Fecha de Compromiso: 6 de junio de 2025

Beneficiario CONSORCIO VIAL ARMENIA **Nit:** 901951558 - 6

No. C.D.P. 1962 **Fecha de Expedición del C.D.P.** 13 de febrero de 2025

Tipo de Compromiso Transferencia de recursos

Oficio JURIDICA DJ-PJU-SUB-0255 **Fecha:** 6/06/2025 **Vence:** 31/12/2025

Objeto: Ejecutar obras de construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura via urbana del Municipio de Armenia. Vigencia Futura 2025-2026

Cto.Utilidad SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Código	Descripción	Valor
Gastos-Inversion		
Recurso Propio-Destinación Especifica CREDITO INTERNO		
301 - 2.3.2.02.02.005.2402113.072 - 192	Construcción, Mantenimiento y Obras complementarias a la infraestructura vial del Municipio de Armenia	$ 585.792.943,33
	Clasificadores 2402113-53211-1.3.1.1.05 585.792.943,33	
10601 - 2.3.2.02.02.005.2402115.072 - 192	Construcción, Mantenimiento y Obras complementarias a la infraestructura vial del Municipio de Armenia	$ 9.091.363.636,32
	Clasificadores 2402115-53211-1.3.1.1.05 9.091.363.636,32	
10601 - 2.3.2.02.02.005.2402116.072 - 192	Construcción, Mantenimiento y Obras complementarias a la infraestructura vial del Municipio de Armenia	$ 2.424.363.636,35
	Clasificadores 2402116-53211-1.3.1.1.05 2.424.363.636,35	
	Total Compromiso	$12.101.520.216,00

Programación de PAC*	
Mes	Valor Programación
ılio	$2.016.920.036,00
Agosto	2.016.920.036,00
Septiembre	2.016.920.036,00
Octubre	2.016.920.036,00
Noviembre	1.956.920.036,00
Diciembre	2.076.920.036,00
Valor Total	$12.101.520.216,00

Elaboró: MAMORALESB

*Los pagos se condicionan al cumplimiento de los requisitos establecidos contractualmente.

ALCALDIA DE ARMENIA

Vigencia Fiscal 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS Nº. 5671

MUNICIPIO DE ARMENIA
NIT 890000464-3
741 7100
Carrera 16 # 15-28 Centro ,

FRANCY ENITH MORENO CARMONA
Lider de presupuesto (E)

Elaboró

Revisó

Elaboró: MAMORALESB

*Los pagos se condicionan al cumplimiento de los requisitos establecidos contractualmente.

	SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL Secretaria de Hacienda Proceso 14. Gestión Financiera y Fiscal	Código: R-SH-PGF-001 Fecha: 20/12/2024 Versión: 003 Página 1 de 1

Número de Consecutivo: DJ-PJU-SUB-0256

Dependencia: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURÍDICO

Fecha: Junio 06 de 2025

Con la presente solicito registro presupuestal así:

Beneficiario: CONSORCIO VIAL ARMENIA

C.C o Nit.: 901.951.558-6

Nombre Clasificación central de productos: Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles

Código: 10601-2.3.2.02.02.005.2402135.072. 53211-192

Valor: $11.437.500.000,oo

N° del Contrato: CONTRATO DE OBRA No. 2025 - 002

N° Disponibilidad: 2024

Plazo de Ejecución: 24 MESES.

Programación del PAC:

Mes	Programación $
JULIO	$1.906.250.000,oo
AGOSTO	$1.906.250.000,oo
SEPTIEMBRE	$1.906.250.000,oo
OCTUBRE	$1.906.250.000,oo
NOVIEMBRE	$1.906.250.000,oo
DICIEMBRE	$1.906.250.000,oo

Vigencia Futura: SI _X___ NO ____ N° de Acuerdo No. 336 del 27 de enero de 2025

Objeto de la Solicitud:

EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA. VIGENCIA FUTURA 2025-2026-2027.

Beatriz Lorena Londoño Rodríguez

BEATRIZ LORENA LONDOÑO RODRÍGUEZ
Subdirectora Departamento Administrativo Jurídico

Proyectó: Víctor Alfonso Trujillo Marín, Contratista D.A.J. V.T
Elaboró: Víctor Alfonso Trujillo Marín, Contratista D.A.J. V.T
Revisó: Beatriz Lorena Londoño Rodriguez, Subdirectora D.A.J.

ALCALDIA DE ARMENIA

Vigencia Fiscal 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS Nº. 5673

NIT 890000464-3
741 7100
Carrera 19 # 16 28 Centro.

Fecha de Compromiso: 6 de junio de 2025

Beneficiario CONSORCIO VIAL ARMENIA **Nit: 901951558 - 6**

No. C.D.P. 2024 **Fecha de Expedición del C.D.P. 18 de febrero de 2025**

Tipo de Compromiso Transferencia de recursos

Oficio JURIDICA DJ-PJU-SUB-0256 **Fecha: 6/06/2025** **Vence: 31/12/2025**

Objeto: Ejecutar obras de construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura vial urbana del Municipio de Armenia Vigencia Futura 2025-2026-2027

Cto Utilidad SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Código	Descripción	Valor
Gastos-Inversion		
Recurso Propio-Destinación Especifica		
CREDITO INTERNO		
501 A 2.02.02.005.2402135.072 - 192	Construccion, Mantenimiento y Obras complementarias a la infraestructura vial del Municipio de Armenia	$ 11.437.500.000,00
	Clasificadores -5321-1.3.1.1.05 11.437.500.000,00	
	Total Compromiso	$11.437.500.000,00

Programación de PAC*

Mes	Valor Programación
Junio	$1.906.250.000,00
Agosto	1.906.250.000,00
Septiembre	1.906.250.000,00
Octubre	1.906.250.000,00
Noviembre	1.906.250.000,00
Diciembre	1.906.250.000,00
Valor Total	$11.437.500.000,00

Elaboro: SCOLONIAM

*Los pagos se condicionan al cumplimiento de los requisitos establecidos contractualmente

ALCALDIA DE ARMENIA

Vigencia Fiscal 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS Nº. 5673

MUNICIPIO DE ARMENIA
NIT. 890000464-3
741 7100
Carrera 16 # 15-26 Centro .

FRANCY ENITH LONDOÑO CARMONA
Líder de presupuesto (E)

Elaboró

Revisó

*Los pagos se condicionan al cumplimiento de los requisitos establecidos contractualmente.

6593

ALCALDÍA DE ARMENIA
Nit: 890000464-3

ALCALDÍA DE ARMENIA

REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 00010
Fecha: 2026-01-01
Vigencia Fiscal: 2026
CDP Nro.: 4 del 1 de enero de 2026

CON BASE EN EL(LOS) SIGUIENTE(S) CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD SE HIZO EL REGISTRO PRESUPUESTAL CON EL SIGUIENTE DETALLE

INFORMACIÓN

BENEFICIARIO: 901951558 - CONSORCIO VIAL ARMENIA

UNIDAD EJECUTORA: 10601 - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Rubro	Descripción Rubro	Fuente de pago	Valor Solicitado
2.3.2.02.02.005.2402113.072	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRA	192 CREDITO INTERNO	$293,053,737.00
2.3.2.02.02.005.2402115.072	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRA	192 CREDITO INTERNO	$3,663,572,536.14
2.3.2.02.02.005.2402116.072	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRA	192 CREDITO INTERNO	$1,212,832,676.84
2.3.2.02.02.005.2402135.072	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRA	192 CREDITO INTERNO	$25,162,500,000.00
		TOTAL	**$30,331,958,949.98**

POR VALOR DE: TREINTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE.

Plan de Pagos

Mes	Valor
Enero	$ 2,527,663,246.00
Febrero	$ 2,527,663,246.00
Marzo	$ 2,527,663,246.00
Abril	$ 2,527,663,246.00
Mayo	$ 2,527,663,246.00
Junio	$ 2,527,663,246.00
Julio	$ 2,527,663,246.00
Agosto	$ 2,527,663,246.00
Septiembre	$ 2,527,663,246.00
Octubre	$ 2,527,663,246.00
Noviembre	$ 2,527,663,246.00
Diciembre	$ 2,527,663,243.98

Objeto Contractual:
VIGENCIA FUTURA EXCEPCIONAL APROBADA MEDIANTE ACUERDO 336 DEL 27 DE ENERO DE 2025. EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA.

Claudia Patricia Salcedo Solano
Personal de Planta

PROYECTÓ: SEBASTIAN COLONIA MURILLAS
CARGO

REVISÓ: STEFANIA LOPEZ OSPINA
CARGO:

APROBÓ: CLAUDIA PATRICIA SALCEDO SOL
CARGO:

Clave de Autenticidad: 4a9b8adffd14d3b0f10bdaafe5dbc2541da622ba37c85442c1b9dc794beb4622
Ruta de Generación: /Presupuesto Público/Movimientos/Certificados de Disponibilidad
Generado desde Siscar el 2026-01-10 a las 10:05:53 por el usuario: CLAUDIA PATRICIA SALCEDO SOLANO

Powered by CamScanner



CONSORCIO VIAL ARMENIA
NIT 901.951.558-6
CR 17 1 NORTE 32 BRR NUEVA CECILIA
Tel: (601) 3113074604
Armenia - Colombia
contabilidad@cvarmenia.com



Factura electrónica de venta
No. FE 31

				Fecha y hora Factura	
Señores	MUNICIPIO DE ARMENIA			**Generación**	14/08/2026, 10:34
NIT	890.000.464-3	**Teléfono**	(606) 7417100	**Expedición**	14/08/2026, 10:36
Dirección	CR 17 16 00	**Ciudad**	Armenia - Colombia	**Vencimiento**	17/08/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Costos directos de obra	1.00	276,290,725.00
2	Administración 26,40%	1.00	72,940,751.00
3	Utilidad 5%	1.00	13,814,536.00
4	Imprevistos 1%	1.00	2,762,907.00

Total items: 4

Total Bruto	365,808,919.00
Total a Pagar	365,808,919.00

Valor en Letras:
Trescientos sesenta y cinco millones ochocientos ocho mil novecientos diecinueve pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Credito - Cuota No. 001 vence el 2026-08-17 por $ 365.808.919.00

Observaciones:
Acta No. 13 (Malla Vial) Contrato de obra No. 2025 - 002 " Objeto del contrato: "Ejecutar obras de construcción,rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura vial urbana del municipio de Armenia". El Consorcio Vial Armeniase encuentra conformado por PROMOTORA EL CAMPIN SA NIT 806.005.741 con 50%,VERNIERINFRAESTRUCTURAS SAS NIT 901.410.618 con 30%, GCCI GRANDES CONSTRUCCIONESCIVILESIBEROAMERICA SAS NIT 901.756.220 con 10%, LMP INGENIERIA SAS NIT 900.739.049 con 10%.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764094432847 aprobado en 20250616 prefijo FE desde el número 1 al 100 Vigencia: 24 Meses Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa
CUFE: 95819bf9f2680eea1db30fac6406d700cf7e172831e897055244670b80237d3696c82dc556252aca3ccc6e8b201ad9c3

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML



CONSORCIO VIAL ARMENIA
NIT 901.951.558-6
CR 17 1 NORTE 32 BRR NUEVA CECILIA
Tel: (601) 3113074604
Armenia - Colombia
contabilidad@cvarmenia.com



Factura electrónica de venta
No. FE 32

Señores	MUNICIPIO DE ARMENIA			**Fecha y hora Factura**	
NIT	890.000.464-3	**Teléfono**	(606) 7417100	**Generación**	14/08/2026, 10:43
Dirección	CR 17 16 00	**Ciudad**	Armenia - Colombia	**Expedición**	14/08/2026, 10:43
				Vencimiento	17/08/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Costos directos de obra	1.00	1,288,968,780.00
2	Administración 27,80%	1.00	358,333,320.00
3	Utilidad 5%	1.00	64,448,439.00
4	Imprevistos 1%	1.00	12,889,688.00

Total items: 4

Total Bruto	1,724,640,227.00
Total a Pagar	1,724,640,227.00

Valor en Letras:
Mil setecientos veinticuatro millones seiscientos cuarenta mil doscientos veintisiete pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Credito - Cuota No. 001 vence el 2026-08-17 por $ 1,724,640,227.00

Observaciones:
Acta No. 13 (Ordenador) Contrato de obra No. 2025 - 002 " Objeto del contrato: "Ejecutar obras de construcción,rehabilitación y mantenimiento delainfraestructura vial urbana del municipio de Armenia". El Consorcio Vial Armenia seencuentra conformado por PROMOTORA EL CAMPIN SA NIT806.005.741 con 50%, VERNIERINFRAESTRUCTURAS SAS NIT 901.410.618 con 30%, GCCI GRANDES CONSTRUCCIONES CIVILESIBEROAMERICA SAS NIT 901.756.220 con 10%, LMP INGENIERIA SAS NIT 900.739.049 con 10 %

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764094432847 aprobado en 20250616 prefijo FE desde el número 1 al 100 Vigencia: 24 Meses Meses**

No responsable de IVA - Actividad Económica 4290: Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa

CUFE: 680372b2fd2d4cee34ec72fb307939ad7c0d81d62592fd111c8480297932bbbd93c82f647290932642bc4da447c5b88b

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141203752969

(415)7707212489984(8020) 000014120375296 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 5 1 5 5 8	6	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO VIAL ARMENIA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Quindío 6 3	Armenia 0 0 1

41. Dirección principal
CR 17 1 NORTE 32 BRR NUEVA CECILIA

42. Correo electrónico contabilidad@cvarmenia.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 6 6 3 0 5 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 5 0 3 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5															

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MOSCOSO CASTIBLANCO EDDY BLADIMIR ALFONSO

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 03-09-2025 08:37:35AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141203752969

(415)7707212489984(8020) **000014120375296 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 5 1 5 5 8	6	Impuestos y Aduanas de Armenia	1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 0 3 1 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		

Vigencia

80. Desde	2 0 2 5 0 3 1 1	
81. Hasta	2 0 2 8 0 7 1 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 5 0 5 3 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141203752969

(415)7707212489984(8020) **000014120375296 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 5 1 5 5 8	6	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 6 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 6 8 4 6 7 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MOSCOSO	CASTIBLANCO	EDDY BLADIMIR	ALFONSO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 3 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	6 8 9 4 0 9 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ALVARADO	GUERRERO	RAMON	FIDEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141203752969

(415)7707212489984(8020) **000014120375296 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 5 1 5 5 8	6	Impuestos y Aduanas de Armenia	1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 0 6 0 0 5 7 4 1	6	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: PROMOTORA EL CAMPIN S.A.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	5 0	2 0 2 5 0 3 1 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 7 5 6 2 2 0	7	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: GCCI GRANDES CONSTRUCCIONES CIVILES IBEROAMERICA S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	1 0	2 0 2 5 0 3 1 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 4 1 0 6 1 8	9	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: VERNIER INFRAESTRUCTURAS S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	3 0	2 0 2 5 0 3 1 1	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 7 3 9 0 4 9	8	COLOMBIA 1 6

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: LMP INGENIERIA S A S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	1 0	2 0 2 5 0 3 1 1	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social:

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141203752969

(415)7707212489984(8020) **000014120375296 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 5 1 5 5 8	6	Impuestos y Aduanas de Armenia	1

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 4 9 5 2 5 1 0	2	3 3 2 7 3 5

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MADRID	SIERRA	JOHN	ALEXANDER

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 8 0 4

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-40-101083136	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	06	2026	30	07	2025	00:00	30	07	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL ARMENIA	NIT: 901.951.558-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 78 # 53 - 90 OF 7B	BARRANQUILLA, ATLANTICO	3008160433

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL ARMENIA	NIT: 901.951.558-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 78 # 53 - 90 OF 7B	BARRANQUILLA, ATLANTICO	3008160433

BENEFICIARIO: 901951558 - CONSORCIO VIAL ARMENIA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO No.2025-002 RELACIONADO CON EL OBJETO:

EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCION REHABILITACION Y MANTENEMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBAMA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA

ASEGURADOS: MUNICIPIO DE ARMENIA NIT: 890.000.464-3 Y CONSORCIÓ VIAL ARMENIA NIT: 901951558-6

BENEFICIARIOS: MUNICIPIO DE ARMENIA NIT: 890.000.464-3 Y/O TERCEROS AFECTADOS.

NOTA:LA PRESENTE POLIZA OTORGA COBERTURA DESDE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO 06/06/2025

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	30/07/2025	30/07/2027	$2,935,271,324.00	$2,935,271,324.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	30/07/2025	30/07/2027	$880,581,397.20	$880,581,397.20
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	30/07/2025	30/07/2027	$880,581,397.20	$880,581,397.20

ACLARACIONES

SE DEJA CONSTANCIA EN EL PRESENTE ANEXO QUE LA COMPAÑIA CONOCE EL OTROSI N 2 DONDE SE ACLARA Y SE MODIFICA LA IMPUTACION PRESUPUESTAL Y SE MODIFICA LA FORMA DE PAGO

SE DEJA CONSTANCIA EN EL PRESENTE ANEXO QUE LA COMPAÑIA CONOCE EL OTROSI N3 EN EL CUAL SE INCLUTEN ACTIVIDADES NO PREVISTAS PERO NO GENERA VALOR ADICIONAL

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****2,935,271,324.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALCA ASESORES DE SEGUROS LTDA	235579	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-40-101083136

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-40-101083136	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	06	2026	30	07	2025	00:00	30	07	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL ARMENIA	NIT: 901.951.558-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELEFONO:
CL 78 # 53 - 90 OF 7B	BARRANQUILLA, ATLANTICO	3008160433

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL ARMENIA	NIT: 901.951.558-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 78 # 53 - 90 OF 7B	BARRANQUILLA, ATLANTICO	3008160433

BENEFICIARIO: 901951558 - CONSORCIO VIAL ARMENIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	30/07/2025	30/07/2027	$880,581,397.20	$880,581,397.20
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	30/07/2025	30/07/2027	$880,581,397.20	$880,581,397.20
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	30/07/2025	30/07/2027	$880,581,397.20	$880,581,397.20

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

*PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA **1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN***

65-40-101083136

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

STEFANIAGOMEZ 2

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-40-101083136	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	06	2026	30	07	2025	00:00	30	07	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAL ARMENIA		NIT: 901.951.558-6
DIRECCIÓN: CL 78 # 53 - 90 OF 7B	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO:	3008160433

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAL ARMENIA		NIT: 901.951.558-6
DIRECCIÓN: CL 78 # 53 - 90 OF 7B	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO	3008160433

BENEFICIARIO:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | American Express | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Super INTER | éxito | MOVIIRED | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá
Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****2,935,271,324.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALCA ASESORES DE SEGUROS LTDA	235579	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-40-101083136	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	06	2026	30	07	2025	00:00	30	07	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAL ARMENIA		NIT: 901.951.558-6
DIRECCIÓN: CL 78 # 53 - 90 OF 7B	**CIUDAD:** BARRANQUILLA, ATLANTICO	**TELEFONO:**	3008160433

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAL ARMENIA		NIT: 901.951.558-6
DIRECCIÓN: CL 78 # 53 - 90 OF 7B	**CIUDAD:** BARRANQUILLA, ATLANTICO	**TELEFONO:**	3008160433

BENEFICIARIO: 901951558 - CONSORCIO VIAL ARMENIA

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
PROMOTORA EL CAMPIN S.A	806005741-6	50.00
LMP INGENIERIA S.A.S	900739049-8	10.00
VERNIER INFRAESTRUCTURA S.A.S.	901410618-9	30.00
GCCI GRANDES CONSTRUCCIONES CIVILES IBEROAMERICA S A S	901756220-7	10.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

*PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA **1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN***

65-40-101083136

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

STEFANIAGOMEZ

PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES NO. _____ SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TITULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS

EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA

CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL

EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, Y EN SEÑAL DE ASENTIMIENTO Y COMPROMISO CON TODO LO AQUÍ PACTADO SE FIRMA EN _____ A LOS _____ () DÍAS DEL MES DE _____ DEL AÑO _____.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101241368	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	06	2026	30	07	2025	00:00	30	07	2032	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL ARMENIA		NIT: 901.951.558-6
DIRECCIÓN: CL 78 # 53 - 90 OF 7B	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO: 3008160433

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE ARMENIA		NIT: 890.000.464-3
DIRECCIÓN: CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM	CIUDAD: ARMENIA, QUINDIO	TELÉFONO 7417100
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.2025-002 RELACIONADO CON EL OBJETO:

EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCION REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA.

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA POLIZA EN ASUNTO AMPARA LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA CON VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO A ENTERA SATISFACCION POR EL ASEGURADO

NOTA:LA PRESENTE POLIZA OTORGA COBERTURA DESDE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO 06/06/2025

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/07/2025	30/11/2027	$17,611,627,943.40	$17,611,627,943.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/07/2025	30/07/2030	$5,870,542,647.80	$5,870,542,647.80
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$17,611,627,943.40	$17,611,627,943.40

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

SE DEJA CONSTANCIA EN EL PRESENTE ANEXO QUE LA COMPAÑIA CONOCE EL OTROSI N 2 DONDE SE ACLARA Y SE MODIFICA LA IMPUTACION PRESUPUESTAL Y SE MODIFICA LA FORMA DE PAGO

SE DEJA CONSTANCIA EN EL PRESENTE ANEXO QUE LA COMPAÑIA CONOCE EL OTROSI N3 EN EL CUAL SE INCLUTEN ACTIVIDADES NO PREVISTAS PERO NO GENERA VALOR ADICIONAL

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ***41,093,798,534.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALCA ASESORES DE SEGUROS LTDA	235579	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

*PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO **45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN***

65-44-101241368

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101241368	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	06	2026	30	07	2025	00:00	30	07	2032	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO VIAL ARMENIA	NIT: 901.951.558-6	CL 78 # 53 - 90 OF 7B	BARRANQUILLA, ATLANTICO	3008160433

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
MUNICIPIO DE ARMENIA	NIT: 890.000.464-3	CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM	ARMENIA, QUINDIO	7417100

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Super INTER · éxito · MOVIIRED · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá
Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ***41,093,798,534.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALCA ASESORES DE SEGUROS LTDA	235579	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101241368	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	06	2026	30	07	2025	00:00	30	07	2032	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAL ARMENIA		**NIT: 901.951.558-6**
DIRECCION: CL 78 # 53 - 90 OF 7B	**CIUDAD:** BARRANQUILLA, ATLANTICO	**TELEFONO:**	3008160433

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE ARMENIA		**NIT: 890.000.464-3**
DIRECCIÓN: CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM	**CIUDAD:** ARMENIA, QUINDIO	**TELEFONO:**	7417100

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
PROMOTORA EL CAMPIN S.A	806005741-6	50.00
LMP INGENIERIA S.A.S	900739049-8	10.00
VERNIER INFRAESTRUCTURA S.A.S.	901410618-9	30.00
GCCI GRANDES CONSTRUCCIONES CIVILES IBEROAMERICA S A S	901756220-7	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101241368

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

STEFANIAGOMEZ

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101241368, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en MEDELLIN a los 23 días del mes de JUNIO de 2026

65-44-101241368

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

PRIMERA PÁGINA

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

CONDICIONES GENERALES

I. AMPAROS Y EXCLUSIONES

1. BÁSICO

1.1. PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

1.1.1. GASTOS JUDICIALES

1.1.2. DEFENSA EN PROCESO CIVIL POR PRESUNTA RESPONSABILIDAD

1.2. EXCLUSIONES

1.2.1. LOS PERJUICIOS MORALES

1.2.2. LOS PERJUICIOS POR LUCRO CESANTE

1.2.3. LESIONES PERSONALES O DAÑOS MATERIALES, CAUSADOS AL ASEGURADO, SU CÓNYUGE O SUS PARIENTES HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD O SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL.

PARA SOCIEDADES DE PERSONAS O EN COMANDITA SIMPLE OPERA LA EXCLUSIÓN CON RESPECTO A LOS SOCIOS DEL ASEGURADO, DIRECTORES Y REPRESENTANTES LEGALES, ASÍ MISMO DE LOS TRABAJADORES A SU SERVICIO.

1.2.4. EL PERJUICIO DERIVADO DEL SINIESTRO QUE EL ASEGURADO O UNA PERSONA ENCARGADA DE EL, HAYAN OCASIONADO MEDIANTE EL USO DE UN VEHÍCULO TERRESTRE, UNA EMBARCACIÓN O UNA AERONAVE; O BIEN, RECLAMACIONES QUE LE SEAN PRESENTADOS EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DE DICHOS VEHÍCULOS TERRESTRES, ACUÁTICOS O AÉREOS.

1.2.5. EL PERJUICIO CAUSADO POR EL DAÑO OCASIONADO POR PRODUCTOS FABRICADOS, ENTREGADOS O SUMINISTRADOS POR EL ASEGURADO O POR TRABAJOS EJECUTADOS, O POR CUALQUIER OTRA CLASE DE SERVICIOS PRESTADOS, SI LOS DAÑOS SE PRODUJERAN DESPUÉS DE LA ENTREGA, DEL SUMINISTRO, DE LA EJECUCIÓN O DE LA PRESTACIÓN.

1.2.6. RESPONSABILIDAD CIVIL DEL ASEGURADO Y/O GASTOS MÉDICOS POR LESIONES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES RESULTANTES DE:

1.2.6.1. USO O MANEJO DE EQUIPOS MÓVILES FUERA DE LOS PREDIOS TALES COMO: CABRIAS, MONTACARGAS, GRÚAS Y SIMILARES.

1.2.6.2. DERRUMBE Y OPERACIONES BAJO TIERRA.

1.2.6.3. LABORES DE CONSTRUCCIÓN O DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS O INSTALACIONES O DESMONTE DE MAQUINARIAS, A NO SER QUE TALES ACTIVIDADES CONSTITUYAN EL GIRO NORMAL DE LOS NEGOCIOS DEL ASEGURADO.

1.2.6.4. OPERACIONES QUE HAYAN SIDO DEFINITIVAMENTE TERMINADAS O ABANDONADAS POR EL ASEGURADO.

1.2.6.5. DESCARGUE, DISPERSIÓN O ESCAPE DE HUMO, VAPORES, HOLLÍN, ÁCIDOS, ÁLCALIS, Y EN GENERAL PRODUCTOS QUÍMICOS TÓXICOS, LÍQUIDOS O GASEOSOS,

SPERDICIOS Y DEMÁS MATERIAS CONTAMINANTES DENTRO O SOBRE LA TIERRA, ATMÓSFERA, RÍOS, LAGOS O SIMILARES.

2. AMPAROS ADICIONALES

MEDIANTE EL PAGO DE UNA PRIMA ADICIONAL SEGURESTADO OTORGARA LOS SIGUIENTES AMPAROS:

2.1. RESPONSABILIDAD PATRONAL

2.1.1. EXCLUSIONES

ESTE SEGURO NO SERÁ APLICABLE A ENFERMEDADES PROFESIONALES, ENDÉMICAS O EPIDÉMICAS.

2.2. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES

2.2.1. EXCLUSIONES

ESTE SEGURO NO SERÁ APLICABLE A LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL ASEGURADO Y/O GASTOS MÉDICOS POR LESIONES A EMPLEADOS Y A PROPIEDADES DEL MISMO RESULTANTES DE:

2.2.1.1. TRABAJOS DE MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE LOS PREDIOS, MAQUINARIA O EQUIPO DEL ASEGURADO.

2.2.1.2. TRABAJOS DE AMPLIACIÓN O MODIFICACIÓN EN LOS EDIFICIOS O ESTRUCTURAS DEL LOCAL Y PREDIOS DEL ASEGURADO

3. EXCLUSIONES COMUNES A TODOS LOS AMPAROS

LA PRESENTE PÓLIZA NO AMPARA LOS SIGUIENTES HECHOS:

3.1. LA RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL DEL ASEGURADO.

3.2. LESIONES PERSONALES O DAÑOS MATERIALES CAUSADOS A TERCEROS CON CULPA GRAVE O DOLO DEL ASEGURADO.

3.3. LAS RECLAMACIONES COMO CONSECUENCIA DEL EXTRAVIÓ O PERDIDA DE BIENES.

3.4. DAÑOS O PERJUICIOS CAUSADOS FUERA DEL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA.

3.5. LESIONES CAUSADAS A PERSONAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR HUELGA O MOTINES, CONMOCIÓN CIVIL, TURBACIÓN DEL ORDEN, ASONADA, BOICOTEOS, MANIFESTACIONES PUBLICAS O TUMULTOS Y CUALQUIERA DE LOS EVENTOS O CAUSAS QUE DETERMINEN SU MANTENIMIENTO.

IGUALMENTE LOS DAÑOS CAUSADOS A PROPIEDADES POR LOS MOTIVOS EXPRESADOS EN EL PRESENTE NUMERAL.

3.6. LESIONES PERSONALES O DAÑOS A PROPIEDADES CAUSADOS POR OPERACIONES QUE EMPLEEN EL PROCESO DE FISIÓN NUCLEAR O FISIÓN DE MATERIALES RADIOACTIVOS.

3.7. LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL ASEGURADO PROVENIENTES DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE DERECHO LABORAL, NI TAMPOCO AQUELLAS QUE SEAN A CONSECUENCIA DE LAS PROVISIONES DE LOS ARTÍCULOS 2351 Y 2060 DEL CÓDIGO CIVIL COLOMBIANO.

3.8. RESPONSABILIDAD PROFESIONAL.

3.9. RECLAMACIONES A CAUSA DE DAÑOS ORIGINADOS POR CONTAMINACIÓN U OTRAS VARIACIONES PERJUDICIALES DE AGUAS, ATMOSFERA, SUELOS, SUBSUELOS O BIEN POR RUIDO, ASÍ COMO DAÑOS ORIGINADOS POR EL EFECTO QUE CON EL TRANSCURSO DEL TIEMPO PUEDEN OCASIONAR LAS AGUAS.

3.10. RECLAMACIONES A CAUSA DE DAÑOS OCASIONADOS A BIENES AJENOS: QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS AL ASEGURADO EN ARRENDAMIENTO, COMODATO, DEPÓSITO O CUSTODIA O QUE ESTE TENGA EN SU PODER SIN AUTORIZACIÓN DE LA PERSONA QUE PUEDA LEGALMENTE DISPONER DE DICHOS BIENES; QUEDAN IGUALMENTE EXCLUIDOS LOS DAÑOS QUE SE PUEDAN OCASIONAR CON ESTOS BIENES O SOBRE ESTOS BIENES, CUALQUIERA QUE SEA LA ACTIVIDAD QUE SE REALICE CON ELLOS.

TAMPOCO QUEDA CUBIERTA LA RESPONSABILIDAD SI LOS SUPUESTOS DE LAS EXCLUSIONES MENCIONADAS EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES, SE DAN EN LA PERSONA DE UN EMPLEADO O DE UN ENCARGADO DEL ASEGURADO.

3.11. RECLAMACIONES ENTRE VARIAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, MENCIONADAS COMO "EL ASEGURADO", ENTRE SI. O SEA, AQUELLA RESPONSABILIDAD EN QUE PUEDA RECLAMARSE ENTRE ASEGURADOS.

3.12. DAÑOS CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR INCONSISTENCIA, HUNDIMIENTO O ASENTAMIENTO DEL SUELO Y DEL SUBSUELO.

II. DEFINICIÓN DE COBERTURAS

1. PREDIOS LABORES Y OPERACIONES

SEGURESTADO indemnizará con sujeción al limite asegurado del valor estipulado en la carátula de esta póliza y durante la vigencia de la misma, por los perjuicios patrimoniales que cause el Asegurado con motivo de determinada responsabilidad en que incurra de acuerdo con la ley y tiene como propósito el resarcimiento de la víctima, la cual, en tal virtud, se constituye en el beneficiario de la indemnización, sin perjuicio de las prestaciones que se le reconozcan al asegurado.

Dentro del marco anterior queda asegurada la responsabilidad civil extracontractual del Asegurado por daños materiales o personales, derivada de:

1.1. La posesión, el uso o el mantenimiento de los predios que figuran en la carátula de la póliza y en los cuales el Asegurado desarrolla las actividades objeto de este seguro.

1.2. Las operaciones que lleve a cabo el Asegurado en el desarrollo de las actividades objeto de este seguro.

1.3. Uso de ascensores y escaleras automáticas.

1.4. Uso de máquinas y equipos de trabajo, de cargue y descargue y de transporte dentro de los predios.

1.5. Avisos y vallas.

1.6. Instalaciones sociales y deportivas

1.7. Eventos sociales organizados por el Asegurado.

1.8. Viajes de funcionarios del Asegurado dentro del territorio nacional.

1.9. La participación del Asegurado en ferias y exposiciones nacionales.

1.10. Vigilancia de los predios asegurados por personal del Asegurado.
1.11. Posesión y el uso de depósitos, tanques y tuberías dentro de los predios asegurados.

2. GASTOS JUDICIALES

SEGURESTADO responderá aún en exceso del valor asegurado, por los costos del proceso que el tercero damnificado o sus causahabientes promuevan en su contra o la del Asegurado, con las salvedades siguientes:

A. Si la responsabilidad proviene de dolo o está expresamente excluida de la presente Póliza.
B. Si el Asegurado afronta el proceso contra orden expresa de SEGURESTADO, y
C. Si la indemnización a cargo del Asegurado excede el limite asegurado, SEGURESTADO sólo responderá por los gastos de defensa en proporción a la cuota que le corresponda en la indemnización.

3. AMPAROS ADICIONALES

3.1. RESPONSABILIDAD PATRONAL
SEGURESTADO ampara la responsabilidad civil extracontractual que corresponda al patrono asegurado en exceso de las indemnizaciones previstas en el artículo 216 del Código Sustantivo del Trabajo.

3.2. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES
SEGURESTADO ampara la responsabilidad civil extracontractual del Asegurado y/o los gastos médicos por los daños que causare a terceros en sus personas o en sus bienes, que sean imputables a consecuencia de labores realizadas por contratistas y subcontratistas independientes a su servicio.

III.DEFINICIONES GENERALES

Cuando en la presente póliza y sus anexos, se usaren las palabras y frases que a continuación se definen, tendrán exclusivamente el alcance y significado que aquí se les asigne.

1. ASEGURADO

Para efectos de este contrato se entiende como "Asegurado" a la persona natural o jurídica que como tal figura en la carátula de esta póliza.

Cuando el seguro abarque la responsabilidad civil de otras personas que no sean el Asegurado o sus trabajadores, todas las disposiciones del contrato de seguro referentes a aquel se aplicarán análogamente a tales personas, pero el ejercicio de los derechos derivados del contrato del seguro corresponde exclusivamente al Asegurado, quien a su vez responde del cumplimiento de todas las obligaciones asumidas.

2. TERCEROS

Cualquier persona distinta del Asegurado y sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

3. BIENES AJENOS

Aquellos bienes materiales sobre los cuales el Asegurado no tiene derecho de dominio, ni ostenta respecto de ellos la calidad de poseedor, tenedor o usufructuario y que no están confiados a su cuidado o vigilancia.

4. RIESGOS DERIVADOS DE LA ESFERA PRIVADA

Aquellos riesgos que puedan dar lugar a responsabilidad civil para el Asegurado y que estén amparados bajo el presente seguro, en especial:

4.1. Como responsable no sólo de sus propias acciones, sino del hecho de aquellos que estuvieren a su cuidado, de acuerdo al art. 2347 y siguientes del Código Civil.

4.2. Como propietario, inquilino o usuario de una o varias viviendas (aún cuando sólo sean habitadas los fines de semana o en vacaciones) siempre que sean utilizadas exclusivamente por el Asegurado, extendiéndose la garantía al garaje, jardín, piscinas, antena individual y demás pertenencias o accesorios.

4.3. Por la cesión, arriendo o subarriendo de hasta dos habitaciones de la vivienda.

4.4. Por daños ocasionados a un tercero a consecuencia de incendio y explosión, originados dentro o fuera de la vivienda.

4.5. Por daños a consecuencia de un derrame accidental e imprevisto de agua.

4.6. Por la práctica de deporte, a título de aficionado.

4.7. Por el uso de bicicletas, patines, embarcaciones a pedal o a remo y vehículos similares.

4.8. Por la tenencia de animales domésticos, como perros, gatos y similares.

4.9. Por la tenencia y uso privado de armas blancas, punzantes y de fuego, así como su munición, siempre que esté legalmente autorizado con exclusión de la responsabilidad derivada del hecho de portarlas y usarlas para fines de caza o actos punibles.

5. TRABAJADOR

Se entiende por trabajador toda persona que mediante contrato de trabajo preste al Asegurado un servicio personal, remunerado y bajo su permanente dependencia o subordinación.

6. ACCIDENTE DE TRABAJO

Se entiende por accidente de trabajo todo suceso imprevisto o repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca al trabajador una lesión o perturbación funcional, permanente o pasajera y que no haya sido provocado deliberadamente o por culpa grave de la víctima.

7. PREDIOS

Por predios se entenderá el conjunto de inmuebles descritos taxativamente en la póliza.

8. OPERACIONES

Por operaciones se entenderá las actividades que realicen personas vinculadas al Asegurado mediante contrato de trabajo dentro del giro normal de los negocios, materia del presente seguro.

9. CONTRATISTA INDEPENDIENTE

Por contratista independiente se entenderá toda persona natural o jurídica que realice labores en los predios del Asegurado, en virtud de los contratos o convenios de carácter estrictamente comercial.

IV.LIMITES DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO

La suma fijada en la carátula de la póliza constituye el limite máximo de responsabilidad de SEGURESTADO.

En ningún caso y por ningún motivo la responsabilidad de SEGURESTADO podrá exceder durante la vigencia del seguro el limite indicado en la carátula de la presente póliza, aunque en el mismo período se presenten dos o más siniestros.

V. OBLIGACIONES DEL ASEGURADO

Además de las obligaciones establecidas en el Código del Comercio, el Asegurado tendrá las siguientes:

1. **AVISO DEL SINIESTRO**

 El Asegurado o el Beneficiario estarán obligados a dar noticia a SEGURESTADO de la ocurrencia del siniestro, dentro de los tres días siguientes a la fecha en que lo hayan conocido o debido conocer. Este término podrá ampliarse, mas no reducirse por las partes.

 SEGURESTADO no podrá alegar el retardo o la omisión si, dentro del mismo plazo, interviene en las operaciones de salvamento o de comprobación del siniestro.

2. El Asegurado está obligado a procurar a su costo y a entregar o poner de manifiesto a SEGURESTADO, todos los detalles, libros, recibos, facturas, documentos justificativos y cualesquiera informes que le sean requeridos en relación con la reclamación; como también el de facilitar la atención de cualquier demanda debiendo asistir a las audiencias y juicios a que haya lugar, suministrando pruebas, consiguiendo la asistencia de testigos y prestando toda la colaboración que sea necesaria en el curso de tales juicios.

3. **MODIFICACIONES DEL RIESGO**

 El Tomador o Asegurado deberá notificar por escrito a SEGURESTADO los hechos o circunstancias no previsibles que sobrevengan con posterioridad a la celebración del contrato y que signifiquen agravación del riesgo o variación de su identidad local. La notificación deberá hacerse con antelación no menor de diez (10) días a la fecha de la modificación del riesgo, si está depende del arbitrio del Asegurado. Si la modificación es extraña a la voluntad de éste, deberá notificarse dentro de los quince (15) días siguientes a aquel en que tengan conocimiento de ella, conocimiento que se presume, transcurridos treinta (30) días desde el momento de la modificación.

 Cuando el Tomador o Asegurado no cumpla con las obligaciones que le corresponden en caso de siniestro, SEGURESTADO deducirá de la indemnización el valor de los perjuicios que le cause dicho incumplimiento.

VI. CALIDAD CON QUE ACTÚA EL TOMADOR

Salvo estipulación en contrario en todos los casos en que el Tomador y el Asegurado especificados en la presente póliza sean personas distintas se entenderá que el Tomador actúa por su cuenta y riesgo del Asegurado, sin perjuicio de las obligaciones que le corresponde cumplir de acuerdo con la ley.

VII. OBLIGACIONES DEL TOMADOR

Las obligaciones que la ley y el presente contrato imponen al Asegurado se entenderán a cargo del Tomador o Beneficiario cuando sean estas personas las que estén en posibilidad de cumplirlas.

VIII. PRIMA DEL SEGURO Y SU PAGO

El Tomador del seguro está obligado al pago de la prima. Salvo disposición legal o contractual en contrario, deberá hacerlo a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la fecha de la entrega de la póliza o, si fuere el caso, de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella.

Para todos los efectos legales el pago de la prima se considerará efectivo mediante la emisión de constancia escrita al respecto debidamente firmada y sellada por un funcionario autorizado de SEGURESTADO, salvo otros medios probatorios establecidos por la ley para demostrar tales efectos.

IX . PAGO DE RECLAMACIONES

SEGURESTADO estará legalmente obligada a pagar reclamaciones dentro del mes siguiente a la fecha en la cual el Asegurado o el Beneficiario acredite aún extrajudicialmente su derecho ante SEGURESTADO por siniestros amparados bajo la póliza, únicamente en los siguientes casos:

1. Cuando se presente la reclamación por los perjuicios causados por el Asegurado, donde éste sea civilmente responsable de acuerdo con la ley y se acredite la ocurrencia judicial o extrajudicial del siniestro y su cuantía.

2. Cuando se realice con previa aprobación de SEGURESTADO un acuerdo entre el Asegurado y el perjudicado o sus representantes mediante el cual se establezcan las sumas definitivas que el primero debe pagar al segundo o segundos, por concepto de toda indemnización.
3. Cuando SEGURESTADO realice un convenio con el perjudicado o sus representantes, mediante el cual éste libere de toda responsabilidad al Asegurado.

X. REDUCCIÓN DEL SEGURO POR PAGO DE SINIESTRO

Toda suma que SEGURESTADO deba pagar como consecuencia de un siniestro reducirá en igual cantidad el limite de responsabilidad asegurado, sin que haya lugar a devolución de prima.

En caso de que el Asegurado quiera restablecer el valor del seguro al fijado inicialmente, deberá solicitarlo por escrito a SEGURESTADO, caso en el cual se hará el ajuste respectivo mediante el pago de la prima adicional que corresponde y previa aprobación por escrito de SEGURESTADO.

XI. REVOCACIÓN

El seguro otorgado por la presente póliza podrá ser revocado:

1. El asegurado podrá, en cualquier momento revocar el presente contrato mediante comunicación escrita a SEGURESTADO, en cuyo caso la prima correspondiente al tiempo no transcurrido será liquidada según la tarifa a corto plazo.

2. Por voluntad de SEGURESTADO mediante aviso escrito dirigido a la última dirección registrada del Asegurado, con treinta (30) días hábiles de antelación, SEGURESTADO devolverá la prima correspondiente al tiempo no transcurrido del seguro.

XII . DEDUCIBLE

Es el monto o porcentaje de la indemnización estipulado en la carátula de la póliza o en sus anexos, que en cada reclamación se deduce del valor a indemnizar. Por lo tanto siempre queda a cargo del Asegurado.

XIII. PERDIDA DEL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN

El Asegurado perderá el derecho a la indemnización en los siguientes casos:

1. Si se presenta una reclamación fraudulenta, engañosa o apoyada en pruebas falsas

2. Si al dar noticia del siniestro se omite maliciosamente informar acerca de los seguros coexistentes sobre los mismos bienes asegurados.

XIV. NOTIFICACIONES

Cualquier notificación que deban hacerse las partes con excepción del aviso de siniestro, deberá consignarse por escrito y será prueba suficiente de la notificación la constancia de recibo en la copia de la comunicación o del envío por correo certificado dirigido a la última dirección registrada por las partes.

XV. DISPOSICIONES LEGALES

La presente póliza es ley entre las partes. En las materias y puntos no previstos y resueltos en este contrato, tendrán aplicación las disposiciones contenidas en las leyes de la República de Colombia.

XVI. DOMICILIO

Sin perjuicio de las disposiciones procesales, para los efectos relacionados con el presente contrato se fija como domicilio de las partes la ciudad de Bogotá, D. C. República de Colombia.

"El tomador o Afianzado del seguro se obliga para la Compañía a mantener actualizada, por lo menos una vez al año, la información suministrada en el formulario de clientes vinculados con la Compañía, conforme a lo dispuesto por la circular 005 de 1998 de la Superintendencia Bancaria".

	AUTORIZACIÓN DESCUENTO DE ESTAMPILLAS	Código: R-SH-PGF-005
		Fecha: 28/09/2021
	Secretaria de Hacienda Municipal Proceso Gestión Financiera	Versión: 001
		Página: 1 de 1

Armenia, 31 de julio de 2026

Señores
Secretaria de Hacienda
Municipio de Armenia

Asunto: Autorización Descuento de Estampillas

Nombre y Apellido: Eddy Bladimir Alfonso Moscoso Castiblanco Cédula: 79684672

Dirección: Carrea 17 No. 1N-32 Nueva Cecilia Teléfono: 3112663051

Manifiesto, en mi calidad de representante legal del consorcio vial armenia, que es mi voluntad autorizar al Municipio de Armenia para que realice los respectivos descuentos por concepto de estampillas:

■ Pro-desarrollo ■ Pro-hospital ■ Pro-cultura ■ Pro-bienestar del adulto mayor

Que se lleguen a causar con ocasión del contrato de:

☐ Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión ☐ Prestación de Servicios Profesionales

■ Contratos de Obra ☐ Contratos de Consultoría

☐ Compra Venta y/o Suministros ☐ Proveedor

☐ Otro

Especificar cual: CONTRATO DE OBRA No. 002 DEL 2025 .

Atentamente;

EDDY BLADIMIR ALFONSO MOSCOSO CASTIBLANCO
C.C. 79684672
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VIAL ARMENIA

	CONTROL SEÑALIZACION VIAL DE OBRA USO GENERAL Secretaría de Infraestructura Proceso Obras Públicas e Infraestructura Física	Código: R-SI-POI-035 Fecha: 28/01/2013 Versión: 002 Pagina 1 de 2

DEPENDENCIA QUE EJECUTA: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
CONTRATO DE OBRA N° 002 DE 2025	
OBJETO DEL CONTRATO O DE LA OBRA: "EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA"	
CONTRATISTA O CONSTRUCTOR RESPONSABLE	CONSORCIO VIAL ARMENIA
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE
FECHA DE INICIO	6 DE AGOSTO DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	3 DE SEPTIEMBRE DE 2027

		ESTADO	DISTANCIA INICIO DE OBRA	CUMPLE	
1. SEÑALES PREVENTIVAS				*SI*	*NO*
SPO-01, TRABAJOS EN LA VIA		*N/A*	*N/A*		
SPO-02, MAQUINARIA EN LA VIA		*Bueno*	*60m*	X	
SPO- 03, MAQUINARIA EN LA VIA A 100 M		*Bueno*	*100m*	X	
SPO- 03, ANGOSTAMIENTO A LA DERECHA		*N/A*	*N/A*		
SPO- 04, ANGOSTAMIENTO A LA IZQUIERDA		*N/A*	*N/A*		
2. SEÑALES REGLAMENTARIAS					
SRO-01, VIA CERRADA		*Bueno*	*30m*	X	
SRO-02, DESVIO		*Bueno*	*30m*	X	
SR0-03, PASO UNO A UNO		*N/A*	*N/A*		

	CONTROL SEÑALIZACION VIAL DE OBRA USO GENERAL Secretaría de Infraestructura Proceso Obras Públicas e Infraestructura Física	Código: R-SI-POI-035 Fecha: 28/01/2013 Versión: 002 Pagina 1 de 2

		ESTADO	DISTANCIA INICIO DE OBRA	CUMPLE	
SEÑALES INFORMATIVAS				***SI***	***NO***
SIO- 01.OBRA EN LA VIA A 100 MTS		***Bueno***	***100m***	X	
SIO-02. INICIO DE OBRA		***Bueno***	***Calle 2N***	X	
SIO-02. OBRA EN LA VIA A 200 M		***N/A***	***N/A***		
SIO-03. FIN DE OBRA		***Bueno***	***6m***	X	
SIO-04. CARRILCERRADO (Derecho, centro, izquierdo)		***N/A***	***N/A***	X	
SIO-05. DESVIO		***Bueno***	***100m***	X	
DISPOSITIVOS CANALIZACION DEL TRANSITO					
Barricadas, Bandas o listones horizontales		***ESTADO***	***DISTANCIA INICIO DE OBRA***		
Conos		**N/A**	**N/A**		
Delineadores tubulares		**Bueno**	**Móvil**	x	
Canecas		**N/A**	**N/A**		
Barreras Plasticas Flexibles		**Bueno**	**Móvil**	x	
Tabiques, Cintas Plasticas, Mallas		**Bueno**	**Móvil**	x	
Reja Portatil Peatonal		**N/A**	**N/A**		
DISPOSITIVOS LUMINOSOS (Condiciones Peligrosas)		**N/A**	**N/A**		
Reflectores		**N/A**	**N/A**		
Luces de Indentificacion de Peligro		**N/A**	**N/A**		
Lamparas de Encendido Electrico Continuo		**N/A**	**N/A**		
Luces de Advertencia en Barricadas		**N/A**	**N/A**		
Señales de Mensaje Luminoso		**N/A**	**N/A**		
DISPOSITIVOS MANUALES		**N/A**	**N/A**		
Banderas y Paletas (Banderero)		**Bueno**	**Móvil**	x	
Linterna		**N/A**	**N/A**		
MANEJO DE ESCOMBROS:					
OBSERVACIONES: Se realiza control de señalización de obra para el componente de malla vial en el barrio laureles municipio de Armenia Quindio.					
Firma del Interventor y/oSupervisor:					
Firma del Constructor Responsable:					
Fecha de Inspección: 31 julio del 2026					

Nota: Formato adoptado por el Decreto 016 del 22 Febrero de 2012. Para uso general de todas las Dependencias del Nivel Central y entidades Descentralizadas.

	CONTROL SEÑALIZACION VIAL DE OBRA USO GENERAL Secretaría de Infraestructura Proceso Obras Públicas e Infraestructura Física	Código: R-SI-POI-035 Fecha: 28/01/2013 Versión: 002 Pagina 1 de 2

DEPENDENCIA QUE EJECUTA: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
CONTRATO DE OBRA N° 002 DE 2025	
OBJETO DEL CONTRATO O DE LA OBRA: "EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA"	
CONTRATISTA O CONSTRUCTOR RESPONSABLE	**CONSORCIO VIAL ARMENIA**
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	**FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE**
FECHA DE INICIO	**6 DE AGOSTO DEL 2025**
FECHA DE TERMINACIÓN	**3 DE SEPTIEMBRE DE 2027**

		ESTADO	DISTANCIA INICIO DE OBRA	CUMPLE	
1. SEÑALES PREVENTIVAS				***SI***	***NO***
SPO-01, TRABAJOS EN LA VIA		***Bueno***	***Inicio obra***	X	
SPO-02, MAQUINARIA EN LA VIA		***Bueno***	***10m***	X	
SPO- 03, MAQUINARIA EN LA VIA A 100 M		***Bueno***	***20m***	X	
SPO- 03, ANGOSTAMIENTO A LA DERECHA		***N/A***	***N/A***		
SPO- 04, ANGOSTAMIENTO A LA IZQUIERDA		***N/A***	***N/A***		
2. SEÑALES REGLAMENTARIAS					
SRO-01, VIA CERRADA		***Bueno***	***10m***	X	
SRO-02, DESVIO		***N/A***	***N/A***	X	
SR0-03, PASO UNO A UNO		***N/A***	***N/A***	X	

	CONTROL SEÑALIZACION VIAL DE OBRA USO GENERAL Secretaría de Infraestructura Proceso Obras Públicas e Infraestructura Física	Código: R-SI-POI-035 Fecha: 28/01/2013 Versión: 002 Pagina 1 de 2

		ESTADO	DISTANCIA INICIO DE OBRA	CUMPLE	
SEÑALES INFORMATIVAS				***SI***	***NO***
SIO- 01.OBRA EN LA VIA A 100 MTS		***N/A***	***N/A***		
SIO-02. INICIO DE OBRA		***Bueno***	***10m***	X	
SIO-02. OBRA EN LA VIA A 200 M		***N/A***	***N/A***		
SIO-03. FIN DE OBRA		***N/A***	***N/A***		
SIO-04. CARRILCERRADO (Derecho, centro, izquierdo)		***N/A***	***N/A***		
SIO-05. DESVIO		***N/A***	***N/A***		
DISPOSITIVOS CANALIZACION DEL TRANSITO					
Barricadas, Bandas o listones horizontales		***ESTADO***	***DISTANCIA INICIO DE OBRA***		
Conos		N/A	N/A		
Delineadores tubulares		Bueno	Móvil	x	
Canecas		N/A	N/A		
Barreras Plasticas Flexibles		Bueno	Móvil	x	
Tabiques, Cintas Plasticas, Mallas		Bueno	Móvil	x	
Reja Portatil Peatonal		N/A	N/A		
DISPOSITIVOS LUMINOSOS (Condiciones Peligrosas)		N/A	N/A		
Reflectores		N/A	N/A		
Luces de Indentificacion de Peligro		N/A	N/A		
Lamparas de Encendido Electrico Continuo		N/A	N/A		
Luces de Advertencia en Barricadas		N/A	N/A		
Señales de Mensaje Luminoso		N/A	N/A		
DISPOSITIVOS MANUALES		N/A	N/A		
Banderas y Paletas (Banderero)		Bueno	Móvil	x	
Linterna		N/A	N/A		
MANEJO DE ESCOMBROS:					
OBSERVACIONES: Se realiza control de señalización de obra para el componente de malla vial Barrio villa Liliana					
Firma del Interventor y/oSupervisor:					
Firma del Constructor Responsable:					
Fecha de Inspección: 31 julio del 2026					

Nota: Formato adoptado por el Decreto 016 del 22 Febrero de 2012. Para uso general de todas las Dependencias del Nivel Central y entidades Descentralizadas.

	CONTROL SEÑALIZACION VIAL DE OBRA USO GENERAL Secretaría de Infraestructura Proceso Obras Públicas e Infraestructura Física	Código: R-SI-POI-035 Fecha: 28/01/2013 Versión: 002 Pagina 1 de 2

DEPENDENCIA QUE EJECUTA: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
CONTRATO DE OBRA N° 002 DE 2025	
OBJETO DEL CONTRATO O DE LA OBRA: "EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA"	
CONTRATISTA O CONSTRUCTOR RESPONSABLE	**CONSORCIO VIAL ARMENIA**
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	**FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE**
FECHA DE INICIO	**6 DE AGOSTO DEL 2025**
FECHA DE TERMINACIÓN	**5 DE AGOSTO DE 2027**

		ESTADO	**DISTANCIA INICIO DE OBRA**	***CUMPLE***	
1. SEÑALES PREVENTIVAS				***SI***	***NO***
SPO-01, TRABAJOS EN LA VIA		***Bueno***	***60 mt***	x	
SPO-02, MAQUINARIA EN LA VIA		***Bueno***	***20 mt***	x	
SPO- 03, MAQUINARIA EN LA VIA A 100 M		***Bueno***	***20 mt***	x	
SPO- 03, ANGOSTAMIENTO A LA DERECHA		***Bueno***	***40 mt***	X	
SPO- 04, ANGOSTAMIENTO A LA IZQUIERDA		***Bueno***	***40 mt***	X	
SEÑALES REGLAMENTARIAS					
SRO-01, VIA CERRADA		***N/A***	***N/A***	x	
SRO-02, DESVIO		***N/A***	***N/A***	x	
SR0-03, PASO UNO A UNO		***N/A***	***N/A***	x	
3. SEÑALES INFORMATIVAS					
SIO- 01.OBRA EN LA VIA A 100 MTS		***Bueno***	100m	x	
SIO-02. INICIO DE OBRA		***Bueno***	1m	x	
SIO-02. OBRA EN LA VIA A 200 M		***Bueno***	200m	x	

	CONTROL SEÑALIZACION VIAL DE OBRA USO GENERAL Secretaría de Infraestructura Proceso Obras Públicas e Infraestructura Física	Código: R-SI-POI-035 Fecha: 28/01/2013 Versión: 002 Pagina 2 de 2

				CUMPLE	
SEÑALES INFORMATIVAS		***ESTADO***	***DISTANCIA INICIO DE OBRA***	***SI***	***NO***
SIO-03. FIN DE OBRA		***N/A***	***N/A***		
SIO-04. CARRILCERRADO (Derecho, centro, izquierdo)		***N/A***	***N/A***		
SIO-05. DESVIO		***N/A***	***N/A***		
DISPOSITIVOS CANALIZACION DEL TRANSITO					
Barricadas, Bandas o listones horizontales		***ESTADO***	***DISTANCIA INICIO DE OBRA***		
Conos		**Bueno**	**Móvil**	x	
Delineadores tubulares		**Bueno**	**Móvil**	x	
Canecas		**N/A**	**N/A**		
Barreras Plasticas Flexibles		**Bueno**	**Móvil**	x	
Tabiques, Cintas Plasticas, Mallas		**Bueno**	**Móvil**	x	
Reja Portatil Peatonal		**N/A**	**N/A**		
DISPOSITIVOS LUMINOSOS (Condiciones Peligrosas)		**N/A**	**N/A**		
Reflectores		**N/A**	**N/A**		
Luces de Indentificacion de Peligro		**N/A**	**N/A**		
Lamparas de Encendido Electrico Continuo		**N/A**	**N/A**		
Luces de Advertencia en Barricadas		**Bueno**	**Móvil**		
Señales de Mensaje Luminoso		**N/A**	**N/A**		
DJSPOSITIVOS MANUALES		**N/A**	**N/A**		
Banderas y Paletas (Banderero)		**Bueno**	**Móvil**	x	
Linterna		**N/A**	**N/A**	x	
MANEJO DE ESCOMBROS:					
OBSERVACIONES: Se realiza control de señalización de obra para el componente de malla vial tramo bomberos, donde se adelanta ejecución de obra					
Firma del Interventor y/oSupervisor:					
Firma del Constructor Responsable:					
Fecha de Inspección: 14 de julio del 2026					

Nota: Formato adoptado por el Decreto 016 del 22 Febrero de 2012. Para uso general de todas las Dependencias del Nivel Central y entidades Descentralizadas.

CONSORCIO VIAL ARMENIA

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO Y/O REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO VIAL ARMENIA

CERTIFICA QUE:

1. La empresa **CONSORCIO VIAL ARMENIA**, en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, paga oportunamente los aportes en lo relacionado con sus obligaciones en los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar de cada uno de sus empleados, excepto los aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje conforme a la exoneración de la ley 1607 de diciembre de 2012 y el Decreto Reglamentario 862 del 26 de Abril de 2013.

2. La empresa **CONSORCIO VIAL ARMENIA**, realizó los pagos correspondientes a los aportes de pensión, Aportes a riesgos laborales (ARL) y caja de compensación familiar del mes de junio del 2026, en este pago, el periodo cotizado en salud correspondiente al mes de julio de 2026.

3. La empresa **CONSORCIO VIAL ARMENIA**, Se encuentra a paz y salvo por los conceptos de pago de salarios, sueldos, liquidaciones y prestaciones legales y extralegales del mes de junio del 2026.

La presente certificación se expide en Armenia a los 22 días del mes de julio del año 2026, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art 50 de la Ley 789 de 2002.

EDDY BLADIMIR ALFONSO MOSCOSO CASTIBLANCO
Representante Legal
C.C.79.684.672
Consorcio Vial Armenia

KATERIN ALEJANDRA OCHOA
Contadora
C.C. 1.233.912.580
Consorcio Vial Armenia
TP. 312517-T

CONSORCIO VIAL ARMENIA NIT 901351558-6
Contactenos@cvarmenia.com
Armenia – Quindío

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901951558	6	CONSORCIO VIAL ARMENIA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 17 1 NORTE 32 BRR NUEVA CECILIA	ARMENIA-QUINDIO	3112663051	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	479278711	9507647703	Y	2026/07/15	2026/07/15	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$1,582,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	ima	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (3 Afiliados)																						**$3,501,810**	**$560,400**			**$5,252,715**	**$656,700**			**$0**	**$0**			**$5,252,715**		**$365,700**		**$0**	**$0**		**$1,582,800**
Centro de Trabajo: RIESGO V (3 Afiliados)																						$3,501,810	$560,400			$5,252,715	$656,700			$0	$0			$5,252,715		$365,700		$0	$0		$1,582,800
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (3 Afiliados)																						$3,501,810	$560,400			$5,252,715	$656,700			$0	$0			$5,252,715		$365,700		$0	$0		$1,582,800
1	CC	1010165915	CALDERON BRAYAN																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$218,900	0		$0	$0	14-25	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	0	$0	$0	No	$621,000
2	CC	1094265993	MELO LUIS																		0	$0	$0	MIN002	30	$1,750,905	$218,900	0		$0	$0	14-25	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	0	$0	$0	No	$340,800
3	CC	79684672	MOSCOSO EDDY																	25-14	30	$1,750,905	$280,200	MIN002	30	$1,750,905	$218,900	0		$0	$0	14-25	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	0	$0	$0	No	$621,000
Total		**Afiliados(3)**																				$3,501,810	$560,400			$5,252,715	$656,700			$0	$0			$5,252,715		$365,700		$0	$0		$1,582,800

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$560,400	$0	$0	$560,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$365,700	$0	$0	$365,700
COLMENA	14-25	800,226,175	3	3	$365,700	$0	$0	$365,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$656,700	$0	$0	$656,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	2	$437,800	$0	$0	$437,800
TOTAL				**3**	**$1,582,800**	**$0**	**$0**	**$1,582,800**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901951558	6	CONSORCIO VIAL ARMENIA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 17 1 NORTE 32 BRR NUEVA CECILIA	ARMENIA-QUINDIO	3112663051	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	479278711	9507647168	E	2026/07/15	2026/07/15	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$64,336,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (89 Afiliados)																						$208,563,350	$33,374,900			$210,586,077	$8,414,700			$213,330,963	$8,446,000			$210,586,077		$14,101,000		$0	$0		$64,336,600	
Centro de Trabajo: RIESGO I (89 Afiliados)																						$208,563,350	$33,374,900			$210,586,077	$8,414,700			$213,330,963	$8,446,000			$210,586,077		$14,101,000		$0	$0		$64,336,600	
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (88 Afiliados)																						$205,063,350	$32,814,900			$207,086,077	$8,274,700			$209,830,963	$8,306,000			$207,086,077		$14,082,700		$0	$0		$63,478,300	
1	CC	1010080382	ALVAREZ ALEJANDRA																		230301	30	$1,800,000	$288,000	EPS010	30	$1,800,000	$72,000	CCF43	30	$1,800,000	$72,000	14-25	30	$1,800,000	0.522%	$9,400	30	$0	$0	SI	$441,400
2	CC	1094917810	ALZATE ANDRES									X									230301	30	$1,770,802	$283,400	EPS010	30	$1,770,802	$70,900	CCF43	30	$1,770,802	$70,900	14-25	30	$1,770,802	6.960%	$123,300	30	$0	$0	SI	$548,500
3	CC	18395688	ARANGO ALBEIRO									X									230201	29	$1,867,633	$298,900	EPS002	29	$1,867,633	$74,800	CCF43	29	$1,867,633	$74,800	14-25	29	$1,867,633	6.960%	$130,000	29	$0	$0	SI	$578,500
4	CC	18395688	ARANGO ALBEIRO													L					230201	1	$65,195	$10,500	EPS002	1	$65,195	$2,700	CCF43	1	$58,364	$2,400	14-25	1	$65,195	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$15,600
5	CC	1094728770	ARANGO BRAYAN									X									230201	30	$3,724,636	$596,000	EPS037	30	$3,724,636	$149,000	CCF43	30	$3,724,636	$149,000	14-25	30	$3,724,636	6.960%	$259,300	30	$0	$0	SI	$1,153,300
6	CC	1004214050	ARCOS KAROL																		25-14	30	$2,150,000	$344,000	EPS005	30	$2,150,000	$86,000	CCF43	30	$2,150,000	$86,000	14-25	30	$2,150,000	6.960%	$149,700	30	$0	$0	SI	$665,700
7	CC	76029658	AVENDAÑO ADRIAN									X									230201	30	$1,931,169	$309,000	EPS018	30	$1,931,169	$77,300	CCF43	30	$1,931,169	$77,300	14-25	30	$1,931,169	6.960%	$134,500	30	$0	$0	SI	$598,100
8	CC	73087453	AYOLA DANILO									X										0	$0	$0	EPS017	30	$2,022,727	$81,000	CCF43	30	$2,022,727	$81,000	14-25	30	$2,022,727	6.960%	$140,800	30	$0	$0	SI	$302,800
9	CC	7562360	BARRIOS ALBEIRO									X									230201	30	$5,211,330	$833,900	EPS041	30	$5,211,330	$208,500	CCF43	30	$5,211,330	$208,500	14-25	30	$5,211,330	6.960%	$362,800	30	$0	$0	SI	$1,613,700
10	CC	1097392111	CABRERA HEILER									X									230201	30	$2,039,805	$326,400	EPS010	30	$2,039,805	$81,600	CCF43	30	$2,039,805	$81,600	14-25	30	$2,039,805	6.960%	$142,000	30	$0	$0	SI	$631,600
11	CC	89006897	CALVO JULIAN									X									230301	30	$5,211,330	$833,900	EPS010	30	$5,211,330	$208,500	CCF43	30	$5,211,330	$208,500	14-25	30	$5,211,330	6.960%	$362,800	30	$0	$0	SI	$1,613,700
12	CC	18419071	CARDONA EDER									X									230301	30	$2,511,818	$401,900	EPS041	30	$2,511,818	$100,500	CCF43	30	$2,511,818	$100,500	14-25	30	$2,511,818	6.960%	$174,900	30	$0	$0	SI	$777,800
13	CC	18399413	CASTILLO EDWARD									X									230301	29	$1,944,698	$311,200	EPS010	29	$1,944,698	$77,800	CCF43	29	$1,944,698	$77,800	14-25	29	$1,944,698	6.960%	$135,400	29	$0	$0	SI	$602,200
14	CC	18399413	CASTILLO EDWARD						•							L					230301	1	$69,697	$11,200	EPS010	1	$69,697	$2,800	CCF43	1	$66,667	$2,700	14-25	1	$69,697	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$16,700
15	CC	1039702185	CASTRILLON KEVIER		X							X									230301	20	$1,228,950	$196,700	EPS037	20	$1,228,950	$49,200	CCF43	20	$1,812,585	$72,600	14-25	20	$1,228,950	6.960%	$85,600	20	$0	$0	SI	$404,100
16	CC	1039702185	CASTRILLON KEVIER	X																	230301	9	$525,272	$84,100	EPS037	9	$525,272	$21,100	CCF43	9	$525,272	$21,100	14-25	9	$525,272	6.960%	$36,600	9	$0	$0	SI	$162,900
17	CC	1086896843	CASTRO WILLIAM									X									230301	30	$1,810,595	$289,700	EPS037	30	$1,810,595	$72,500	CCF43	30	$1,810,595	$72,500	14-25	30	$1,810,595	6.960%	$126,100	30	$0	$0	SI	$560,800
18	CC	18396453	CHACON JULIAN									X									230201	30	$1,976,931	$316,400	EPS037	30	$1,976,931	$79,100	CCF43	30	$1,976,931	$79,100	14-25	30	$1,976,931	6.960%	$137,600	30	$0	$0	SI	$612,200
19	CC	1098307449	CIFUENTES ANDERSON		X							X									230201	26	$1,920,756	$307,400	EPS010	26	$1,920,756	$76,900	CCF43	26	$2,596,489	$103,900	14-25	26	$1,920,756	6.960%	$133,700	26	$0	$0	SI	$621,900
20	CC	9731257	CUERO DIRSEU																		230201	30	$2,222,095	$355,600	EPS018	30	$2,222,095	$88,900	CCF43	30	$2,222,095	$88,900	14-25	30	$2,222,095	6.960%	$154,700	30	$0	$0	SI	$688,100
21	CC	1063076213	DE JESUS ALEXANDER																		230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS017	30	$2,000,000	$80,000	CCF43	30	$2,000,000	$80,000	14-25	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	SI	$619,200
22	CC	1098306182	DIAZ ALBA									X									230301	30	$2,960,009	$473,700	EPS010	30	$2,960,009	$118,500	CCF43	30	$2,960,009	$118,500	14-25	30	$2,960,009	6.960%	$206,100	30	$0	$0	SI	$916,800
23	CC	12196870	DURAN CESAR									X									25-14	30	$2,323,332	$371,800	EPS005	30	$2,323,332	$93,000	CCF43	30	$2,323,332	$93,000	14-25	30	$2,323,332	6.960%	$161,800	30	$0	$0	SI	$719,600
24	CC	41921588	ERAZO MARIA									X									25-14	29	$2,012,082	$322,000	EPS002	29	$2,012,082	$80,500	CCF43	29	$2,012,082	$80,500	14-25	29	$2,012,082	6.960%	$140,100	29	$0	$0	SI	$623,100
25	CC	41921588	ERAZO MARIA													L					25-14	1	$65,460	$10,500	EPS002	1	$65,460	$2,700	CCF43	1	$58,364	$2,400	14-25	1	$65,460	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$15,600
26	CC	1095208319	ESCOBAR MARIA									X									230301	30	$1,964,794	$314,400	EPS037	30	$1,964,794	$78,600	CCF43	30	$1,964,794	$78,600	14-25	30	$1,964,794	6.960%	$136,800	30	$0	$0	SI	$608,400

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				88	$33,374,900	$0	$0	$33,374,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$1,879,400	$0	$0	$1,879,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	16	$6,629,400	$0	$0	$6,629,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	47	$16,734,200	$0	$0	$16,734,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	22	$8,131,900	$0	$0	$8,131,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				89	$14,101,000	$0	$0	$14,101,000
COLMENA	14-25	800,226,175	3	89	$14,101,000	$0	$0	$14,101,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				89	$8,446,000	$0	$0	$8,446,000
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	88	$8,306,000	$0	$0	$8,306,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$140,000	$0	$0	$140,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				89	$8,414,700	$0	$0	$8,414,700
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$98,200	$0	$0	$98,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	21	$1,724,300	$0	$0	$1,724,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	7	$709,200	$0	$0	$709,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	20	$1,717,500	$0	$0	$1,717,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	8	$825,800	$0	$0	$825,800
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	6	$602,800	$0	$0	$602,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	13	$1,535,800	$0	$0	$1,535,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	13	$1,201,100	$0	$0	$1,201,100
TOTAL				**89**	**$64,336,600**	**$0**	**$0**	**$64,336,600**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1083007246	JESICA YULIETH SALAZAR CACERES	cra 11 # 1a17 laureles de bonda	3023467196	jesisalazar0911@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		MAGDALENA	SANTA MARTA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93628534	22/07/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-07	I	$0	$499.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	499.100	499.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1083007246	JESICA YULIETH SALAZAR CACERES	cra 11 # 1a17 laureles de bonda	3023467196	jesisalazar0911@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		MAGDALENA	SANTA MARTA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93628534	22/07/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-07	I	$0	$499.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES													PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES							
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiz. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1083007246	SALAZAR CACERES JESICA YULIETH	3	0			N																	230201	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS010	1.750.905	30	218.900		0	0		0		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7019CCA03C4895B0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **KATERIN ALEJANDRA OCHOA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1233912580 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 312517-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



FECHA DE NACIMIENTO 23-NOV-1999

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

29-NOV-2017 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

ÍNDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1500150-01138000-F-1233912580-20200312 0070594560A 1 9912164845

ESTADO CIVIL



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.233.912.580

OCHOA

APELLIDOS

KATERIN ALEJANDRA

NOMBRES

Katerin Alejandra O.

FIRMA

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



312517-T

KATERIN ALEJANDRA
OCHOA
C.C. 1233912580
RES. INSCRIPCION 292 DEL 18/07/2023
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

362104 367188

230341/0622

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **CONSORCIO VIAL ARMENA** identificado(a) con **número 901.951.558** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta Corriente No 00130067000100022384** aperturada el **06 de agosto de 2025**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **067022384**
10 dígitos: **0067022384**
16 dígitos: **0067000100022384**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **06** de **agosto** de **2025** a las **18:06**, con destino a **A Quien Pueda Interesar.**

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA

BBVACOLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO